

**HITO EVALUATIVO PARCIAL PARA EL CURSO ASPIRANTES A CLASES DE
BANDA I PERÍODO ESPECIALIZADO DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES DEL
EJÉRCITO DE CHILE.**

POR: LAUTARO ALEJANDRO SILVA FIGUEROA

Tesis presentada a la Facultad de Educación de la Universidad del Desarrollo para optar al grado académico de Magíster en Innovación Curricular y Evaluación Educativa.

PROFESOR GUIA:

Sra. KATHERINE V. COLOMA NAVARRO

Julio 2020
SANTIAGO

Dedicatoria

Dedico esta tesis a todos los músicos militares integrantes de las bandas instrumentales del Ejército de Chile, quienes a través de su loable función profesional han tenido el honor de enaltecer las tradiciones militares a lo largo del tiempo y también por contribuir de manera muy en especial a difundir nuestra cultura en todos los rincones de nuestro apreciado y valeroso país.

“La música constituye una revelación más alta que ninguna filosofía”

Ludwig Van Beethoven.

Agradecimientos

Quiero agradecer infinitamente a la Universidad del Desarrollo por darme la valiosa oportunidad de ser parte de este proceso formativo de vital importancia para mi desarrollo profesional.

Agradecer a todo el cuerpo docente de la Universidad del Desarrollo, que con dedicación y mucho profesionalismo me nutrió y fortaleció de conocimientos valiosos para desenvolverme en esta actividad que llena profundamente mi vida.

Deseo agradecer, de manera muy especial, a nuestra querida profesora Katherine V. Coloma Navarro, por su inconmensurable apoyo en el desarrollo de esta tesis. Sin su profesionalismo y voluntad, quizás esto no hubiera sido posible.

También quiero expresar mis agradecimientos a mis queridos compañeros integrantes de este Magíster, muy en especial al pequeño gran grupo que conformamos con Glenda, Doris y Pauly. Su profesionalismo y sincera amistad lo atesoraré por siempre y estarán eternamente en mi corazón.

Finalmente, agradecer a mi querida amada por su paciencia, comprensión y apoyo incondicional durante este proceso y en mi vida en general, te agradezco por tanta ayuda y tanto valioso aporte no solo para el desarrollo de mi tesis, sino también para mi vida; eres mi inspiración y mi gran motivación. Te quiero mucho.

Abstract

Esta tesis de Magíster, se adentra en considerar un ejercicio integrado, hito evaluativo parcial, que dé a conocer el tránsito de las competencias de los alumnos del I año de Formación Especializada de la Escuela de Suboficiales.

El enfoque y los procedimientos realizados en este trabajo se engloban en el seno de la investigación – acción, que tiene como principal propósito generar caminos y estrategias para comprender una realidad concreta, cotidiana, con miras a proponer una intervención que mejore las condiciones de vida de una determinada población y que, para este estudio, refiere a los alumnos del curso de banda de la Escuela de Suboficiales.

Más concretamente, la finalidad del proyecto es aplicar una innovación educativa que busque evidenciar el desarrollo de las competencias técnicas en la formación de un músico militar, a través de un ejercicio evaluativo en el término de su segundo semestre de formación.

La aplicación de esta innovación sucede con elementos teóricos y prácticos, en base a la lectura e interpretación de una célula musical. En lo teórico, se recoge información respecto de la Historia de la Música. Por otro lado, y en lo referido a lo práctico, se obtiene información de aspectos lecto – auditivo e interpretativos en sus respectivos instrumentos de la especialidad y el que concita al piano funcional.

Este trabajo recoge, precisamente, la aportación del hito evaluativo como herramienta de monitoreo respecto de un proceso de enseñanza – aprendizaje. Más concretamente, esta tesis de Magíster, se adentra en la importancia de contar con herramientas evaluativas que generen instancias de reflexión respecto de la conducción de un proceso formativo.

Contenidos

INTRODUCCIÓN.....	7
I. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO.....	8
1. Planteamiento del Problema.....	8
1.1. Justificación del Problema.....	8
2. Marco Teórico.....	10
2.1. La Formación del Clase de Bandas en la Escuela de Suboficiales: Una mirada actual.....	10
2.2. Proceso de evaluación desde un enfoque por competencias en el contexto de la formación militar.....	12
2.3. El Hito evaluativo: Uso y finalidad bajo la perspectiva de un enfoque basado en competencias.....	16
3. Planificación del Diagnóstico.....	18
3.1. Contexto Institucional.....	18
3.2. Actores Claves.....	20
3.2.1. Alumnos Aspirantes a Clases de Bandas I Período Especializado.....	20
3.2.2. Docentes del área de formación musical.....	20
3.3. Recolección de la información.....	21
3.3.1. Cuestionario.....	22
3.3.2. Análisis documental.....	22
4. Resultado del diagnóstico.....	22
4.1. Análisis cuestionario.....	22
4.2. Análisis informe de término.....	25
5. Conclusiones.....	28
II. DISEÑO DE LA INNOVACIÓN.....	30
1. Descripción general.....	30
2. Objetivos generales y específicos.....	35
3. Población beneficiada.....	36
4. Resultados esperados/Monitoreo y evaluación.....	37
5. Actividades.....	38
6. Carta Gantt.....	43

III.RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INNOVACIÓN.....	44
1. Descripción y análisis de resultados.....	44
1.1. Análisis general de las unidades de aprendizaje involucradas en el hito evaluativo parcial.....	45
1.2. Análisis cuantitativo por unidades de aprendizaje.....	48
1.2.1. Lectura musical.....	48
1.2.2. Interpretación musical: Instrumentos de vientos de maderas y bronces.....	49
1.2.3. Interpretación musical: Instrumentos de percusión.....	50
1.2.4. Interpretación musical: Piano funcional.....	50
1.2.5. Análisis comparativo de los resultados académicos de los alumnos Aspirantes a Clases de Banda Primer Periodo Especializado, en relación a los resultados del Hito Evaluativo Parcial.	51
1.2.5.1. Análisis curricular evaluación de los aprendizajes del Eje N°2 Formación Especializada.....	52
IV.CONCLUSIONES.....	57
V. BIBLIOGRAFÍA.....	62
VI. EVIDENCIAS.....	63
ANEXOS.	65

INTRODUCCIÓN

El contexto en que surge el presente proyecto de innovación educativa es la trayectoria formativa del curso Aspirante a Clase de Banda Primer Periodo Especializada que imparte la escuela de Suboficiales del Ejército de Chile.

El propósito es diseñar un hito de evaluación parcial, en su fase formativa para el “Curso de Aspirantes a Clases de Banda I Periodo Especializado”. Este objetivo surge a partir de la necesidad de contar con este instrumento de evaluación conforme al modelo curricular por competencias que desarrolla la Escuela de Suboficiales.

Cabe destacar que el Instituto cuenta con la implementación del modelo de desarrollo curricular basado en competencias desde el año **2009**, y que a la fecha no existe el levantamiento de esta herramienta fundamental, para evaluar los aprendizajes y el avance formativo de la preparación técnico musical, que permita reconocer la posición del futuro clase de banda respecto a su evolución formativa y tomar decisiones respecto de las remediales necesarias para el mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Para el desarrollo de este proyecto se han estructurado los siguientes capítulos:

En el capítulo I. Contempla la elaboración del diagnóstico, y en él se abordarán los elementos conceptuales referidos al marco teórico que sustenta el presente estudio, del mismo modo, se expondrán aquellos elementos vinculados a la planificación del diagnóstico, representado por su contexto institucional y los respectivos actores que forman parte de este estudio, seguidamente, en el apartado referido a la recolección de la información, la cual se materializará a través del análisis documental y, finalmente, la presentación de los resultados del diagnóstico y sus respectivas conclusiones.

En el capítulo II. Se presenta la innovación con la que dará respuesta a la problemática levantada y en ella se abordarán los diferentes tópicos con los cuales se dará vida a esta implementación (Descripción general del proyecto, objetivo general y objetivos específicos, actividades, resultados esperados/monitoreo y evaluación).

En el capítulo III. Materializado en los resultados de la implementación de la innovación, explicitando una descripción y análisis exhaustivo del presente estudio de investigación – acción.

Finalmente, El capítulo IV consigna las conclusiones generales derivadas de la presente implementación educativa.

I. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO.

1. Planteamiento del Problema.

La Escuela de Suboficiales posee un plan estratégico que le orienta a desarrollar un programa curricular basado en competencias y así estar alineado con lo expresado por la División Educación del Ejército de Chile. Este programa curricular es elaborado a partir de la descripción del Perfil de Egreso de los cursos que imparte el Instituto, proyectando la función profesional y las competencias que deben tener los futuros clases del Ejército de Chile en las funciones propias del quehacer diario en cada una de sus futuras unidades.

En tal sentido, el diseño curricular por competencias del curso de músicos se encuentra en desarrollo, ya que si bien posee una fase declarativa expresado en su diagrama modular (ver anexo 1) quedan pendientes ciertas herramientas propias del modelo como, por ejemplo, el escalamiento de competencias, las hipótesis evolutivas de las competencias y lo que será objeto de estudio de este proyecto de innovación educativa, los hitos evaluativos.

Es así, que el problema que será abordado en este proyecto de innovación educativa es que a una década de la implementación del modelo por competencias no se cuenta con una herramienta de evaluación que se corresponda al modelo en comento, y se persiste en un sistema de evaluación “tradicional” por objetivos, por asignaturas aisladas, orientadas a los conocimientos conceptuales y restringida a la heteroevaluación.

Surge así la necesidad de actualizar los procedimientos de evaluación que se aplican actualmente, utilizando el enfoque por competencias que permitiría contar con una herramienta coherente al modelo y que a la postre asegure la mejora continua.

1.1 Justificación del Problema.

Contar con un instrumento de evaluación por competencias (Hito evaluativo) permitirá mejorar los procesos de enseñanza - aprendizaje ya que esta evaluación implica, no tan solo considerar los desempeños del alumno, sino, la selección de contenidos, las metodologías de enseñanza, los recursos pedagógicos, etc. Es decir, todos los componentes curriculares, responsables de los resultados de aprendizaje.

Por otro lado, permite desarrollar un trabajo interdisciplinario y transdisciplinario, provocando una sinergia en los distintos esfuerzos que comporta una educación integral. Su conveniencia radica en que además de monitorear los resultados del proceso

inmediatamente actual, permite realizar los ajustes necesarios para alcanzar una mejora continua de cada uno de los procesos.

La relevancia de la investigación está dada por el aporte de información que esta herramienta de evaluación levantará, para la Jefatura de Estudios, entidad encargada de gestionar los procesos pedagógicos del curso. Asimismo, difundir los resultados de esta evaluación con el cuerpo docente permitirá una visión global para tomar decisiones en cuanto a las prácticas pedagógicas implicadas en cada proceso. Y probablemente lo más relevante es la información cognitiva y metacognitiva que obtendrá el alumno respecto de sus propios desempeños, ya que tendrá un referente claro para gestionar sus propios procesos de aprendizaje, desarrollando autonomía y responsabilidad.

Cabe destacar que las implicaciones prácticas de este Proyecto de Innovación Educativa (**PIE**), se relacionan fundamentalmente con dimensionar el logro de los estándares asociados a niveles de competencia (Corvalán y Méndez, 2014, p. 79), declaradas en el perfil de egreso del Aspirante a Clase de Banda en su I periodo Especializado, con la finalidad de tener evidencia empírica que permita hacer los ajustes necesarios en el diseño curricular establecido y validado por el estamento educacional del Ejército.

Así también, implicaría revisar las estrategias de enseñanza-aprendizaje con las cuales, actualmente, se valen los docentes para contribuir a la implementación del proceso de enseñanza aprendizajes y la interacción con los alumnos. Al respecto, cabe señalar lo siguiente: el enfoque por competencias exige a los docentes comprender los procesos evaluativos dentro de una situación didáctica. En el paradigma de la educación centrada en competencias es esencial enfrentarse a una tarea relevante, significativamente situada, que permita desplegar todas las dimensiones involucradas, el saber (conocimientos) el hacer (procedimientos), el ser (actitudes), y el convivir (relaciones).

“Los enfoques constructivistas se han focalizado en una comprensión de la evaluación como un todo integrado que reúne diversidad de estrategias, metodologías, modos y procedimientos de recogida de información para la valoración del proceso de aprendizaje en los educandos” (CINDA, 2017, p. 26). Es así que un hito evaluativo permite cumplir de un modo concreto este nuevo paradigma del concepto de evaluación.

2. Marco Teórico.

En el siguiente apartado se desarrollarán los elementos contextuales y conceptuales que fundamentan este proyecto de innovación educativa. Es así, que se revisará de forma descriptiva el actual desarrollo del curso Aspirante a Clase de Banda de la Escuela de Suboficiales, para luego abordar los constructos conceptuales del proceso de evaluación de la Escuela de Suboficiales y la evaluación por competencias, en función de perfilar un hito de evaluativo para este contexto en particular.

2.1 La Formación del Clase de Bandas en la Escuela de Suboficiales: Una mirada actual.

Para referirnos a la trayectoria formativa del clase de bandas, comenzaremos haciendo referencia a su perfil de egreso: Clase de Ejército del grado de Cabo, del Escalafón de Banda con las competencias técnicas y administrativas para desempeñarse como músico instrumentista especializado en una banda instrumental, formado con valores y virtudes que constituyen la base fundamental del Ejército de Chile (Escuela de Suboficiales, 2019 p.48).

Este perfil de egreso se sostiene en el contexto de un espacio de desempeño consignada como área técnica y que involucra la formación como combatiente individual y la de músico instrumentista, mención en instrumento de su especialidad. Para dar cumplimiento a este perfil se desarrollan tres ejes de formación, los cuales se disgregan en módulos y estos, finalmente, en unidades de aprendizaje.

Cada uno de estos ejes de formación considera un abanico de contenidos que permitirán una formación integral del futuro músico militar y que refiere al desarrollo de las dimensiones que hacen posible el logro de los aprendizajes bajo la mirada de un enfoque por competencias, es decir:

El saber (conocimientos) el hacer (procedimientos), el ser (actitudes), y el convivir (relaciones).

Según Zurita (2004), “la competencia es un término holístico, polisémico y sistémico, debido a que integra tanto conocimiento, información y contenidos, como destrezas, habilidades, valores, actitudes y hábitos. De esta manera, se observa que el contenido que define macro-estructuralmente al logro del perfil de egreso está sujeto a los diversos ámbitos y niveles de dominio de las competencias a lo largo de un itinerario formativo” (CINDA, 2017, p. 23).

Es así, que el Eje de Formación Profesional Común, integra dos módulos de formación que se orientan, en un primer término, a la formación Militar y, en un segundo término, a la formación Adoctrinamiento y Combate.

En esta línea, el módulo de formación militar tiene por finalidad entregar a los alumnos los principios necesarios para comprender las bases fundamentales en los cuales se sustenta la profesión militar y que lo prepara como combatiente individual en el ámbito físico e intelectual.

Para tal efecto, el módulo en comento entrega los conocimientos de topografía, necesarios para aplicar las técnicas y procedimientos de orientación terrestre, explícita, además, los conocimientos doctrinarios, reglamentarios de la seguridad militar y aquellos que guardan relación con la normativa jurídica que le permitirán desempeñarse doctrinariamente en el Ejército y en la sociedad a la cual pertenece.

Destaca también la importancia de la formación valórica y doctrinaria, como uno de los pilares fundamentales de la función de preparación de la fuerza, inserta en el Liderazgo Militar y la Historia Militar de Chile, en el contexto del estudio de las influencias militares extranjeras en la construcción de valores y tradiciones militares que representan a nuestro Ejército. Además, este módulo, responde al marco ético esencial, que es la impronta del hombre o mujer que conforman el Cuadro Permanente de la Institución.

Dentro del conocimiento técnico, éste módulo entrega la preparación física para certificar las capacidades y habilidades físicas exigidas en las Pruebas de Suficiencia Física (**PSFs**), conforme a su categoría.

En relación al módulo formación Adoctrinamiento y Combate que considera la fase inicial de la formación de los alumnos del Instituto, en los ámbitos de adoctrinamiento y las etapas instructivas de combate individual para la certificación de las Habilidades Básicas de Combate (**HBCs**).

El área de adoctrinamiento, refiere a la formación inicial en aspectos de instrucción de la instrucción de Combate y Ejercicio de Escuela. Es la primera instancia formativa de los alumnos, pues en ella se entregan las herramientas fundamentales, que le permitirán configurar una base doctrinaria que lo acompañará en un horizonte de tiempo de a lo menos 35 años de servicio a la Institución y a la Patria.

En relación al Eje de Formación Especializada, considera el módulo de Formación Interpretación Musical, el cual tiene como fin, desarrollar los conocimientos de las técnicas e interpretación en la ejecución del instrumento de forma individual, para poder desempeñarse como músico militar elemental en una Banda instrumental.

En tal sentido, esta área de formación, contempla seis unidades de aprendizaje, las cuales se refieren a la Lectura y Práctica Auditiva I, Armonía I, Piano Funcional I, Reglamentación de Banda e Historia de la Música además de las técnicas de ejecución e interpretación de los respectivos instrumentos musicales (ver anexo 2).

Finalmente, el Eje de Formación Valórica y Tradición Militar, que se refleja en la formación de los alumnos bajo los conceptos emanados de la Ordenanza General del Ejército de Chile. Es así que esta formación se cristaliza en el proceso mismo del alumno, en el día a día, y, más en concreto, en las actividades dispuestas en el módulo de Formación Ambiental.

Bajo esta mirada, se dispone la evaluación formativa de las competencias y atributos asociadas a esta área de formación, y que se concatenan, además, con los fines institucionales que se derivan en la formación de líderes para la institución y para la sociedad a la cual se sirve.

En concreto, la formación de los futuros clases de Ejército, supone una fortaleza en los aspectos éticos y valóricos, puesto que las facultades y responsabilidades que el estado le encomienda requiere de personal abnegado en el ejercicio profesional, infundido en la práctica de valores y virtudes militares.

Ciertamente, “La Ordenanza General del Ejército de Chile, constituye el documento fundamental sobre la doctrina valórica del Ejército, es la matriz conceptual que fija los ejes en torno a los cuales se articula el accionar del Ejército como institución del Estado, precisando los principios y parámetros éticos esenciales de comportamiento del personal que integra la Institución y cómo se desenvuelve este en las dimensiones de su quehacer” (División Doctrina, 2017, p. 56).

2.2 Proceso de evaluación desde un enfoque por competencias en el contexto de la formación militar.

Para desarrollar esta temática, nos referiremos, puntualmente, al proceso de evaluación conforme se establece en el Manual de Docencia de Militar de la Institución.

El modelo por competencia en educación, se marca bajo la configuración constructivista, la que da soporte a la consideración de un sujeto que aprende a aprender, en un contexto significativo, lo que hace que su aprendizaje sea más profundo y que se reconstruya en forma permanente; es decir, asume la existencia de un sujeto activo, fundamental para el desarrollo de competencias profesionales para un alumno que se está formando, dónde interactúan, el saber, el hacer y los valores propios de todo integrante del Ejército. Es así que las competencias son una potencialidad que permiten

poner en práctica procedimientos que han sido adquiridos de modo de transformarse en saberes activos y transferibles.

Al respecto, cabe señalar que los enfoques constructivistas se han focalizado en una comprensión de la evaluación como un todo integrado que reúne diversidad de estrategias, metodologías, modos y procedimientos de recogida de información para la valoración del proceso de aprendizaje en los educandos, donde el lenguaje en contextos interpersonales sirve como motor comprensivo de los contextos educativos. (CINDA, 2017, p. 26).

En el plano institucional, la evaluación por competencias, en la fase de diseño curricular, se planifica a partir de la matriz de evaluación, en paralelo al proceso de definición de los módulos con la correspondiente estructuración de las diferentes unidades de aprendizaje en que se seleccionan, secuencian y organizan los contenidos relacionados con las diferentes tareas específicas asociadas a cada función profesional.

A partir de esto, es necesario precisar los indicadores de desempeño y estándares de aprobación de los requerimientos, los que deben estar concatenados con los contenidos a desarrollar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y con los aprendizajes esperados de la unidad de aprendizaje o módulo, según la etapa, los que finalmente son el objeto fundamental de evaluación y calificación.

En el contexto de las particularidades de la evaluación de aprendizajes las decisiones a tomar son numerosas, y, como en el caso de las estrategias pedagógicas, existe un criterio esencial: la coherencia. En este proceso de desnudo de la evaluación, la coherencia debe ser establecida entre, por una parte, el desarrollo de las competencias y de los conocimientos, habilidades y actitudes a movilizar como también las estrategias pedagógicas a privilegiar, y por otra, las prácticas evaluativas.

En este tenor, el tipo de aprendizaje que exige el modelo de formación por competencias, y en términos más amplios todo modelo centrado en los desempeños complejos, la evaluación como proceso y los productos evaluativos, que evidencian lo construido, van más allá de mera reproducción o mirada reduccionista sobre determinadas situaciones problemáticas. Por el contrario, se busca y espera la generación de evidencias en las cuales se desplieguen recursos de forma integrada y compleja (CINDA, 2017, p. 26).

Lo anterior, supone que, si la competencia conlleva una tarea específica para verificar si se alcanza o no, la evaluación, *per se*, debe ir ligada a acciones concretas que comprueben claramente y de manera evidenciable las competencias logradas.

Bajo este criterio, los alumnos, formados en la institución, se someterán a una variedad de situaciones evaluativas, donde deberán demostrar el grado de desarrollo alcanzado en cada competencia, Según la Doctrina Educativa del Ejército (DIVEDUC, 2011, p. 3-6), se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) ¿Cómo estará constituida esta evaluación?
- b) ¿Quién asumirá la responsabilidad de evaluar la producción a partir de indicadores de desempeño, el grado de desarrollo esperado al término de cada módulo?
- c) ¿Cómo será evaluado el grado de desarrollo alcanzado por cada una de las competencias?
- d) ¿Cómo serán aplicados los indicadores de desempeño para evaluar el desarrollo esperado al término de cada módulo?
- e) ¿Cuál será la frecuencia de este tipo de evaluación?

Lo anterior, no difiere al proceso utilizado tradicionalmente bajo el modelo por objetivos, la innovación se centra en la focalización que tiene cada evaluación y su coherencia con el grado de desarrollo de la competencia.

En el plano de la Escuela de Suboficiales, se ha ejercido a través de los años, el desafío constante por optimizar y validar sus procesos formativos, acorde a los objetivos educacionales. Es así que ha instituido desde ya hace unos años, un sistema que detecte errores y debilidades en tales procesos con la finalidad de dar inmediata solución con el único fin de resguardar los altos niveles de exigencia que debe poseer la formación del personal del Ejército de Chile.

Conforme a lo anterior, la Escuela de Suboficiales posee un manual interno de evaluación el cual establece lineamientos que lo constituyen como un proceso permanente, continuo, sistemático e integral dirigidos no tan solo al alumnado, sino a todos los elementos que participan en el proceso educativo.

En esta misma línea, y al reflejo de los resultados se podrán formular las medidas remediales que permitan optimizar y/o mejorar las características detalladas en el apartado precedente. Por consiguiente, el fin último del o los procesos evaluativos es mejorar el grado de avance en su formación humanística, profesional militar y especializada.

Al respecto es importante señalar que la evaluación de aprendizajes es sin duda uno de los aspectos más desafiantes que enfrenta todo docente e institución dedicada a la formación de personas. Lo anterior constituye un reto aún mayor cuando se trata de evaluar el logro de los perfiles de egreso (CINDA, 2017, p. 19).

El manual interno de la Escuela de Suboficiales, establece las normas internas de evaluación que se manejan en el Instituto, considerando la anexión de las distintas áreas de formación, las instancias de calificación de los alumnos y también los procesos de evaluación de la gestión educativa que se lleva a cabo en el Instituto.

El dossier establece disposiciones que regulan los procedimientos de medición, calificación y aspectos administrativos que acompañan los procesos educativos del ente formador.

Respecto de las unidades de aprendizaje vinculadas a la formación especializada, estas se deben orientar por las disposiciones que dicta este manual interno para levantar los respectivos instrumentos de evaluación que les permita medir el logro de los aprendizajes. Por tal razón, el citado manual considera algunas características que debe tener todo instrumento de evaluación, conforme a lo siguiente:

- *Confiabilidad*: Viene indicada en base a que la aplicación de un instrumento de medición de manera diferida, se pueda evidenciar similitud en los resultados.
- *Objetividad*: Dada por la similitud que se debiera apreciar en la corrección de los instrumentos de medición, aunque dicha corrección sea realizada por distintos profesores de la misma unidad, por cierto.
- *Validez*: el instrumento de medición debe medir todo aquello para lo cual fue creado.

Así mismo, en el Manual Interno de Evaluación de la Escuela de Suboficiales, se establece los distintos instrumentos de evaluación que pueden ser empleados por las distintas unidades de aprendizajes, los cuales considera: Pruebas escritas objetivas, de selección múltiple o desarrollo- Interrogaciones y exposiciones orales - Trabajos de Investigación, individuales, de grupo o talleres - Pruebas de ejecución práctica - Escalas de apreciación o listas de cotejo –Informes - Trabajos aplicados en terreno - Pruebas de habilidad física.

Finalmente, la evaluación en la Escuela de Suboficiales está definido como un procedimiento metódico e inherente al proceso educativo. La información de que ella emana debe dar información útil y necesaria para asegurar el progreso en la adquisición y comprensión de quien aprende y, por cierto, de quien enseña.

2.3 El Hito Evaluativo: Uso y finalidad bajo la perspectiva de un enfoque basado en competencias.

El hito evaluativo, viene a definir o evidenciar el estado en que se encuentran los aprendizajes de los alumnos, en este caso, de la Escuela de Suboficiales y, particularmente, de los alumnos Aspirante a Clases de Banda en su I periodo especializado.

Dichos aprendizajes se concentran en un enfoque basado en competencias, donde la articulación de los contenidos en esa área pueda precisar, en suma, un resultado respecto de cómo se están desarrollando las competencias en función del perfil de egreso declarado.

La evaluación del logro del perfil de egreso, se define en este estudio como el proceso desarrollado durante la implementación del currículo, compuesto por distintos hitos y evidencias, a través de las cuales se validan las competencias y/o resultados de aprendizaje que los estudiantes desarrollan en su trayectoria curricular para el ejercicio de su rol profesional en la sociedad (CINDA, 2017, p. 66).

Lo anterior se sostiene considerando que en la actualidad el Instituto se encuentra en el proceso de acreditación por parte de la CNA, estimada para el año 2021, lo que procura, de manera inmediata, establecer los lineamientos que conduzca a la Escuela de Suboficiales a fortalecer sus procesos formativos.

Bajo esta mirada, es esencial sostener que el músico que se forma en el Instituto, demuestre, en la praxis, que su desempeño, en los fundamentos técnicos propios de su especialidad, se condicen con el perfil de egreso declarado.

El aseguramiento de esta condición se debe reflejar no tan solo con las evaluaciones propiamente tal, sino, de métodos pedagógicos adecuados y coherentes con los requerimientos técnicos que representan la formación musical, atendiendo a su vez lo disímil que encarna el universo de alumnos músicos que ingresa al Instituto.

Lo anterior, necesariamente, moviliza a toda la comunidad educativa que debe enfrentar este desafío y que envuelve la aceptación de este paradigma como una forma de considerar al alumno como protagonista de su propio proceso de formación.

CINDA (2017) sostiene. “Implica el uso de herramientas curriculares distintas, lo que conlleva, entre otras cosas, que surjan los denominados perfiles de egreso y su expresión en términos de competencias y resultados de aprendizaje o aprendizajes esperados. Ambos elementos apuntan al desarrollo y logro de aprendizajes profundos, a

la preparación pertinente para enfrentar el mundo del trabajo y contribuir a la construcción y el cambio de la sociedad” (p. 21).

En el contexto de la Escuela de Suboficiales y de la formación de los alumnos aspirantes a banda, en lo particular, genera un desafío mayor puesto que este procedimiento evaluativo, a través de un ejercicio integrado, no ha sido implementado en ninguna oportunidad. El alumnado es diverso, se sabe que el logro de las competencias de muchos de ellos no es el más óptimo, producto de las condiciones, en cuanto a conocimiento se refiriere, que son frágiles.

La formación musical, como intérprete de un instrumento requiere de años de estudios, en nuestro caso, los alumnos solo cuentan, en teoría, con dos años para tal evento. Conscientes de aquello, se realizaron los estudios pertinentes dirigidos al análisis y planificación de un currículo que permita integrar los contenidos necesarios para que los alumnos, al término del proceso, puedan alcanzar las competencias necesarias que le permitan interpretar un instrumento musical.

Es así, que producto de este estudio (estudio de referentes, estudio del arte y estudio disciplinar) se insertaron nuevas disciplinas para fortalecer la interpretación musical. No obstante, la incorporación de estas cátedras, requiere de un seguimiento continuo, a través de los procesos evaluativo, entrega de informes, los recursos, tiempos y todo aquello que emana de los organismos dependientes y de los posibles requerimientos que la sociedad nos demanda (desastres naturales).

Si bien es posible afirmar que un plan de estudios coherente y diseñado e implementado en forma rigurosa debería dar como fruto el logro del perfil de egreso, sin embargo, se hace imprescindible incorporar hitos de verificación de aprendizajes tanto durante la trayectoria formativa como al final de esta. De este modo se podrá tener una mirada global desde las competencias del perfil, tales como: asignaturas de integración, evaluaciones integradas, evaluaciones de ciclo o intermedias, prácticas tempranas, práctica profesional y trabajos o proyectos de titulación entre otros (CINDA, 2017, p. 21).

Lo anterior, permitirá evidenciar la pertinencia de esta innovación curricular bajo dos figuras: la primera de ellas, se relaciona con el propósito de verificar que las acciones curriculares tributan al logro del perfil, aspecto que atañe principalmente a la comunidad educativa del instituto y, la segunda de ellas, que es consecuencia de lo anterior, se relaciona bajo el contexto social en el cual se moviliza la Institución, consignadas en las áreas de misión que le asigna la Constitución Política de la República y los diversos cuerpos legales.

En la actualidad, los procesos evaluativos, en esta área de formación, están disgregados y no existe una comunión entre las cátedras de música, lo que hace inviable tener un enfoque claro del logro de las competencias en función del perfil de egreso. Esta dificultad, se debería subsanar, al menos es la aspiración del departamento de formación musical, a través de este ejercicio integrado (hito evaluativo), el cual será evaluado por profesionales externos.

Se requiere a través de esta investigación y de la aplicación del hito evaluativo, llegar a comprender como se coordinan y articulan las competencias del músico militar dentro de la profesión militar, aludiendo a la preparación acabada de un profesional calificado para desempeñarse en la materialización del dominio de las competencias centrales de la profesión de músico en un ámbito profesional y personal, con un grado de eficacia que permita el evitar errores que perjudiquen o dañen directa o indirectamente los procesos de la organización.

“Evaluar es condición necesaria para la excelencia académica, en cuya búsqueda, como lo señala Rojas-Morales (2010), se han aprendido dos cosas: en primer lugar, que la evaluación no se refiere a un estado o situación determinada, sino que implica un movimiento permanente; y en segundo, que es necesario contar con parámetros exigentes para poder ponderar el trabajo realizado” (CINDA, 2017, p. 68).

3. Planificación del Diagnóstico.

En el presente capítulo se ha de describir el contexto institucional en el cual se presenta el problema que convoca este estudio y, los actores vinculados a la comunidad educativa y que guarda relación con los Aspirantes a Clases de Banda de la Escuela de Suboficiales.

3.1 Contexto Institucional.

La Escuela de Suboficiales del Ejército de Chile del «Sargento 2º Daniel Rebolledo Sepúlveda» es la encargada de formar al cuadro permanente del Ejército de Chile. Sus egresados, luego de una sólida preparación física, humanista y militar, integran el Ejército en el escalafón de Suboficiales.

Su misión es contribuir como Instituto matriz a la preparación de la fuerza, formando al Cuadro Permanente del Ejército en los aspectos doctrinarios, valóricos, intelectuales, físicos y técnicos, que le permitan desempeñarse en el cumplimiento de sus funciones específicas durante la carrera militar.

Su visión, es ser un instituto matriz acreditado, referente en lo valórico, intelectual y físico para las Fuerzas Armadas, reconocido internacionalmente y valorado por la sociedad a la cual sirve.

Respecto de los postulantes al Curso de Aspirantes a Clases de Banda, existe un examen diferenciado para ellos. Principalmente se trata de un examen de teoría musical y de un examen práctico interpretativo.

Dicho proceso de postulación, reviste ciertas falencias porque el Instituto concentra toda su energía en el proceso en general y no hace, aun, la distinción que merece la profesión. Lo anterior, lo cubre el Servicio de Bandas del Ejército, el cual, a través de sus respectivos asesores desplegados en las guarniciones de Chile, realizan la difusión pertinente.

Los resultados no son los más óptimos, para la promoción **2019 – 2020**, se logró reunir las 35 vacantes que la Institución exige, de los cuales siete (**07**) de ellos ingresaron sin reunir las competencias mínimas que exige el examen, es decir el **20%** de los alumnos aceptados.

Luego, y conforme a las necesidades de orgánica que exige la Institución, a través de su organismo asesor, Servicio de Bandas del Ejército, siete (**07**) de ellos debieron cambiarse de instrumento para conformar la orgánica que exigían las vacantes, es decir el 20% de los alumnos. Esta distribución se conformó de la siguiente manera:

1. Dos Saxofones Eb a Clarinetes Bb.
2. Un Saxofón Bb a Barítono Bb.
3. Un Trompeta Bb a Tuba in C.
4. Un Trompeta Bb a Barítono Bb.
5. Dos Trompetas Bb a Cornos in F.

Finalmente, la situación planteada genera variados problemas desde el punto de vista del currículo y de la forma en la cual se debe abordar la enseñanza de estos alumnos respecto de aquellos que ya poseen un expertiz en la lectura e interpretación musical. La aplicación del hito evaluativo, ciertamente, descubrirá in situ, esta anomalía la cual servirá como un valioso insumo para la organización y, desde ahí, propender a buscar las mejoras en los procesos.

3.2 Actores Claves.

3.2.1 Alumnos Aspirantes a Clase de Bandas I Periodo Especializado.

Los alumnos Aspirantes a Clases de Banda, ingresan a la Escuela de Suboficiales para ser parte del curso regular de músicos militares. Esta instancia contempla un proceso de postulación donde en su etapa final deben rendir un examen diferencial de conocimientos teórico – práctico en el área musical.

Al respecto, es importante consignar, que los alumnos en su totalidad no presentan estudios formales de música, es decir no han sido parte de una enseñanza a nivel superior de música ya sea en un conservatorio o en alguna universidad o academia de música. Lo anterior se ve reflejado en los resultados que arrojan dicha instancia evaluativa, pero que, por razones institucionales, no son determinantes.

A lo anterior, se suma la variable que se relaciona a las vacantes que la institución genera para que sean ocupadas por los alumnos una vez egresado del instituto. Esta situación provoca los efectos colaterales en el proceso formativo, ya que el universo de alumnos especialistas en algún instrumento no coincide con las vacantes que solicita la Institución.

Consecuente con aquello, y con la finalidad de dar cumplimiento a este requerimiento institucional, se adoptan medidas forzosas que inciden en el proceso formativo y, finalmente, el producto al cabo de dos años no se ajusta a las exigencias técnicas que merece la profesional musical.

3.2.2 Docentes del área de formación musical.

Finalmente, en el ámbito de la problemática inicial que convoca este estudio, se consideran a los docentes que imparten las cátedras en el área de formación musical. El grupo de profesionales está integrado por profesores civiles y profesores civiles de procedencia militar.

En un primer término, los profesores civiles son profesionales que han sido formados en casas de estudios superiores y que tienen la responsabilidad de impartir las unidades de aprendizaje de Armonía, Piano funcional y Lectura y Práctica auditiva.

Luego, en un segundo término, se encuentran los profesores civiles de procedencia militar, que imparten la cátedra de Estudio del Instrumento. Este grupo de profesionales, no cuentan con estudios superiores de música, su formación principal se

centra en los conocimientos adquiridos en sus dos años de formación en la Escuela de Suboficiales.

Su participación como docentes se materializa gracias a la *expertise* que poseen en la interpretación de sus instrumentos, algunos de ellos han integrado orquestas de gran prestigio nacional o han sido parte íntegra de la Banda de Conciertos del Ejército de Chile, con la cual desarrollaron un trabajo profesional muy valioso en el ámbito nacional e internacional.

3.3 Recolección de la Información.

Respecto de las estrategias metodológicas que se utilizaron para recolectar la información, estas se definieron en base a dos procedimientos (técnicas), una de ellas se establece en el análisis de los documentos oficiales fundados en el aprendizaje de los alumnos en el área de formación musical.

La recolección de la información para este diseño, investigación – acción, se ha constituido bajo la perspectiva de un enfoque con “método mixto”, ya que de acuerdo a lo definido en *Metodología de la Investigación* (Hernández – Sampieri, 2018, p. 612), una investigación que utiliza un enfoque con “método mixto”, representa un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. (ver imagen N°1).



Imagen N°1, Enfoque con un método mixto

En base a lo definido en el apartado anterior, este estudio de investigación utiliza un enfoque mixto, ya que por una parte se basa en la recolección de datos y medición numérica, extraídas de un análisis estadístico de los resultados obtenidos en el informe de término de la promoción **2017 – 2018**.

Por otro lado, se hace una recolección cualitativa de información a través de un cuestionario a los docentes del área de formación musical.

3.3.1 Cuestionario.

Se elaboró y aplicó un cuestionario con preguntas abiertas dirigido a once docentes del área de formación musical (**100%**), con la intención de recopilar información, a través de los expertos ligados al área de formación citada en las líneas precedentes (Hernández, 2018, p. 429), sobre el proceso de evaluación asociado a la formación de los Aspirantes a Clases de Banda de la Escuela de Suboficiales del Ejército de Chile, en el área de formación musical.

3.3.2 Análisis documental.

La finalidad de abordar este insumo, cuya característica principal es el análisis curricular de las unidades de aprendizaje del segundo año de formación, de la promoción **2017 – 2018**, en él se describen, conforme a datos empíricos, el nivel de logro de las competencias en el área de formación musical.

4. Resultados del Diagnóstico.

4.1 Análisis Cuestionario.

El cuestionario (ver anexo 3), aplicado a los docentes del área de formación musical, tuvo por finalidad conocer la opinión respecto del proceso de evaluación asociado a la formación de los Aspirantes a Clase de Banda de la Escuela de Suboficiales.

1. Ante la pregunta relacionada con la contribución de la unidad de aprendizaje que imparte el docente, en relación a los elementos fundamentales que deben ser evaluados en un hito evaluativo, se desprende lo siguiente:

a) Conocimientos:

- Cinco docentes respondieron que debería evaluarse aspectos referidos a la interpretación musical.
- Tres docentes respondieron que debería evaluarse aspectos teóricos de la música.
- Dos docentes respondieron que debería evaluarse la técnica en la afinación.
- Tres docentes señalan que deben ser evaluados aspectos en la técnica en la respiración (técnica diafragmática).

- Un docente declara que debe evaluarse elementos de la lectura musical.

b) Habilidades:

- Tres docentes señalan que debería evaluarse habilidades centradas en la ejecución instrumental (destreza).
- Dos docentes indican que debería evaluarse la habilidad para audicionar (referido a la audioperceptiva, que implica reconocer, auditivamente, acordes, intervalos, escalas etc.).
- Dos docentes señalan que debería evaluarse el canto (referido al solfeo).

c) Actitudes:

- Tres docentes indican la disciplina como la actitud que debe ser evidenciada en la evaluación.
- Dos docentes señalan que la confianza es la actitud que debe estar presente en la evaluación.
- Tres docentes se inclinan por la responsabilidad como la actitud a ser evaluada.
- Tres docentes señalan la constancia como la actitud que se debe evidenciar en la evaluación.
- Dos docentes declaran la prudencia como la actitud a ser evaluada.
- Dos docentes señalan que es el compañerismo la actitud que deber ser integrada en una evaluación.
- Tres docentes indican que la perseverancia es la actitud que debe ser considerada en la evaluación.

2. Respecto del resultado de aprendizaje de la unidad que el docente imparte: Ninguno de los doce docentes dio a conocer, fehacientemente, el resultado de aprendizaje declarado en el programa de asignatura. Sus respuestas se debieron a lo que ellos ven en el día a día.

3. En relación a contribución de los indicadores de evaluación y actividades de aprendizaje para el logro de las competencias declaradas en el perfil de egreso:

- Doce docentes respondieron afirmativamente que ambos elementos contribuyen al logro de las competencias. Sus fundamentos son disimiles,

y se centran en que finalmente el alumno, al cabo de dos años, está en condiciones de desempeñarse como músico instrumentista en las diferentes bandas instrumentales del Ejército.

4. La pregunta número cuatro, plantea la utilidad de incorporar un hito evaluativo que retroalimente el proceso formativo para el logro del perfil. Al respecto:

- Cinco docentes señalan que es muy útil la incorporación del hito evaluativo.
- Dos docentes señalan que es determinante.
- Un docente lo considera importante.
- Un docente considera que se deben aplicar dos hitos evaluativos.
- Un docente sugiere aplicarlo de forma sostenida.
- Dos docentes no responden al requerimiento.

5. La pregunta número cinco, señala qué procedimientos e instrumentos de evaluación son los más adecuados para el logro de las competencias: Al respecto, los resultados se señalan conforme a lo siguiente:

- Siete docentes consideran la audición como un procedimiento adecuado.
- Un docente considera la exposición y los talleres prácticos.
- Un docente plantea que la observación y la rúbrica son los más adecuados.
- Tres docentes consideran que la lista de chequeo es el instrumento más adecuado.
- Un docente señala que la evaluación escrita es el instrumento más adecuado.
- Un docente no responde al requerimiento.

6. La pregunta número seis, plantea la etapa en la cual se debería aplicar un ejercicio aplicado que dé cuenta de hipótesis evaluativa o hito de evaluación. Los resultados se distribuyen de la siguiente forma:

- Un docente plantea que al final de cada unidad.
- Un docente plantea que durante y al final del proceso formativo.
- Un docente señala que se debe aplicar semestralmente.
- Un docente señala que se debe aplicar al término del primer semestre.
- Un docente plantea al término del requerimiento N° 1.
- Tres docentes plantean que se debe aplicar en la mitad del proceso de evaluación.

- Un docente plantea que se debe aplicar al final del 1er año y al término del 1er semestre del 2do año.
 - Un docente señala que se debe aplicar al final del 1er año y al final del 2do año.
 - Un docente plantea que el hito evaluativo se debe aplicar desde el primer día.
7. La pregunta número siete, plantea el aporte del levantamiento de un hito evaluativo para el Curso Aspirante a Clase de Banda. Las respuestas son las siguientes:
- Un docente esgrime que el hito evaluativo permitiría evidenciar las ventajas y desventajas del proceso formativo de los alumnos.
 - Un docente plantea que el hito evaluativo evidenciaría el avance de cada una de las unidades de aprendizaje.
 - Cuatro docentes plantean que el hito evaluativo aportaría la realización de tutorías. Dos de ellos lo asumen como propuestas.
 - Dos docentes plantean que el hito evaluativo aportaría la realización de talleres prácticos asociados a la interpretación musical.
 - Un docente señala que este aporte se vincula con el ingreso de los alumnos al Instituto.
 - Dos docentes no responden al requerimiento.

4.2 Análisis Informe de Término.

En el presente apartado se analizaron cuantitativamente los datos estadísticos obtenidos del rendimiento académico de la promoción **2017-2018** (ver anexo 4), que para efecto de este estudio solo abarca el área de formación musical. Durante su proceso formativo los alumnos se enfrentaron a las siguientes unidades de aprendizaje:

- Estudio del Instrumento.
- Conjunto Instrumental.
- Solfeo II.
- Lenguaje musical II.
- Reglamentación de Bandas.
- Audición dirigida.
- Práctica Profesional.

De acuerdo a los resultados académicos en el área de formación especializada, los alumnos lograron interpretar piezas musicales como integrante de una banda

instrumental militar, conforme a los requerimientos teóricos y técnicos del instrumento musical de su especialidad. Esta competencia se evidencia en los resultados obtenidos en las unidades de aprendizaje de especialidad.

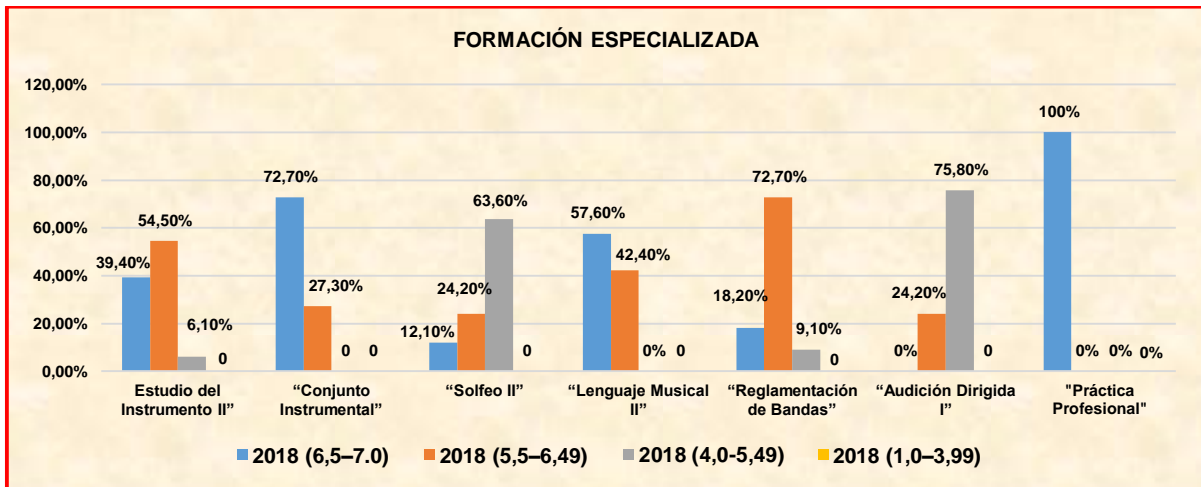


Gráfico N° 1: Rendimiento académico II Período Especializado año 2018.

En relación a las unidades de aprendizaje con mayor logro, este se obtuvo en el área de Formación Especializada, en la unidad de aprendizaje de Práctica Profesional, en la cual la totalidad de los alumnos se ubicó entre el rango **6,5-7,0**, constituyendo el **100%**. La segunda unidad de aprendizaje en ésta área con el mayor logro, fue Conjunto Instrumental con un resultado de **72,70%** en el rango de **EXCELENTE**. (Ver Gráfico N°1).

Las unidades de aprendizaje que concentraron la mayor cantidad de alumnos en un nivel **APTO**, es decir dentro del rango de notas de **4,0 a 5,49**, fueron Audición Dirigida I, con un total de **75,8%** de alumnos, es decir **25** alumnos que, de acuerdo a los datos entregados, la mayor dificultad se presentó en describir los parámetros del sonido. La otra unidad que presentó dificultad fue Solfeo II con un total de **63,6%** de alumnos en el rango de **APTO**, donde la mayor dificultad se presentó en integrar tonalidades mayores y menores de dos alteraciones más variantes de tresillo, aspectos específicos como la lectura hablada y la entonación.

La relación entre los años **2017-2018**, los resultados son satisfactorios en proporción a la progresión del músico militar. De acuerdo a los resultados obtenidos en I y II año, los alumnos demuestran claramente un aumento secuencial en el rango desde apto a excelente entre los dos años. (Ver gráfico 2)

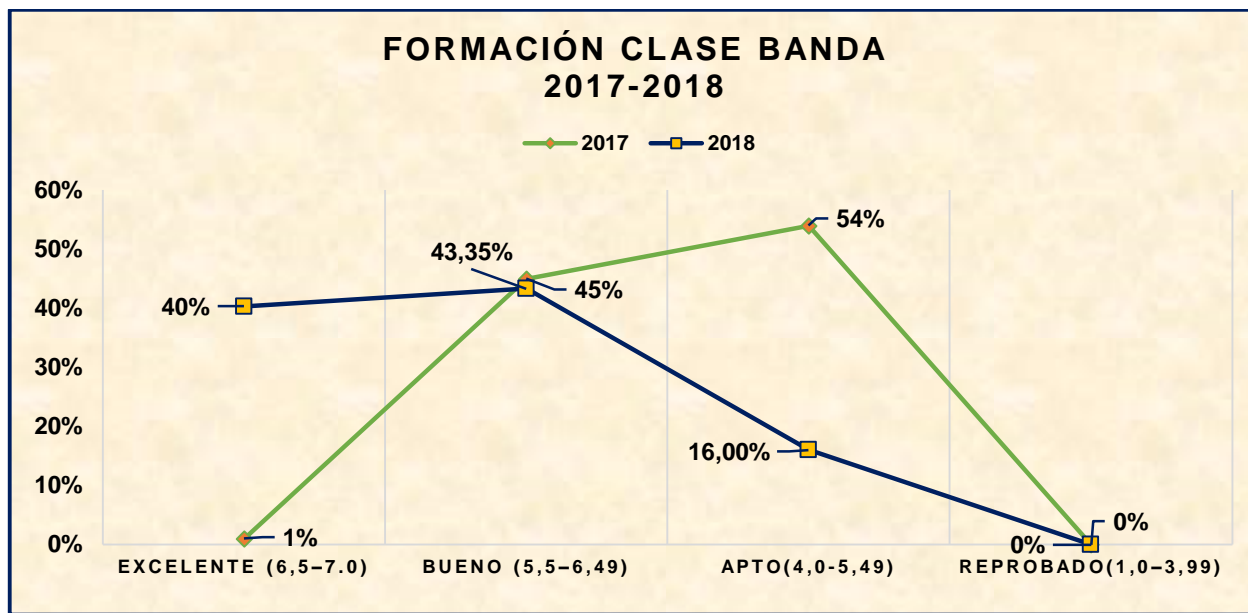


Gráfico 2: Rendimiento Académico Promoción 2017-2018 Aspirantes a Clases de Banda.

Los resultados de los porcentajes obtenidos en el año **2018** en comparación con el año **2017**, se evidencia un aumento en la categoría **EXCELENTE** de **43,35%**, con un intervalo de crecimiento de **42%**, es decir **24** alumnos. En relación a la progresión del aprendizaje, los Aspirantes a Clase de Banda, presentaron mejora en la adquisición de las competencias de acuerdo a los datos obtenidos en I y II año.

Conforme a lo anterior, en el I año de Banda los alumnos se concentraron en el rango **APTO** con un **54%**. El II año de especialización los alumnos en esta misma categoría obtuvieron un **16%**, es decir, se presentó un intervalo de disminución de **38%**, situación favorable para los resultados finales.

La disminución de los porcentajes de **APTO**, significó una movilidad en el rango de **EXCELENTE**, el cual el año **2017** obtuvo un total de **1%** y el año **2018** este aumentó considerablemente a un **40%**, es decir, un intervalo de crecimiento de **39%**, **13** alumnos se trasladaron a esta categoría.

5. Conclusiones.

A partir de los datos obtenidos durante la aplicación del cuestionario y el análisis del informe de término, se puede concluir lo siguiente:

- Los docentes, en general, consideran importante la aplicación de un hito evaluativo, sin embargo, existe un desconocimiento en cuanto a las etapas en las cuales se considera oportuno su aplicación. En esta misma línea, se pudo evidenciar el desconocimiento que tienen los docentes respecto del propósito que tiene un hito evaluativo en relación al logro total o parcial de una o más competencias del perfil.
- Del mismo modo, los docentes evidenciaron, en general, un desconocimiento respecto del aporte que tendría un hito evaluativo en el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos. No se logra determinar la relación existente entre hito evaluativo y logro de las competencias declaradas.
- En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, los docentes demuestran escaso conocimiento en estas materias. Se puede inferir que esta falencia se debe a que de los doce docentes que intervinieron en el cuestionario, ocho de ellos, es decir un **64%**, no tienen formación académica. Su instrucción, en estas materias, ha sido través de los talleres y seminarios docentes correspondientes.
- Se denota desconocimiento por parte de los docentes a la hora de definir los principales elementos que puedan ser evaluados en un hito. Esto guarda relación a las dimensiones de una competencia, aspecto que, sin embargo, ha sido abordado en los respectivos talleres y seminarios docentes realizados en el Instituto.
- Respecto del Informe de término, se puede concluir que los alumnos no logran establecer una relación más estrecha en cuanto al logro de la competencia en el ámbito de la formación especializada. Es decir, se mantiene un nivel que puede, eventualmente, permitir el desarrollo de un profesional en una banda instrumental en los aspectos de interpretación musical, sin embargo, en los aspectos teóricos existe aún una debilidad que no ha podido ser superada.

- Lo señalado en el apartado anterior, se debe, principalmente, al proceso de admisión de los alumnos y a los elementos que fueron explicitadas en el apartado relacionado al contexto institucional. Un alumno que integra el curso sin tener conocimiento en interpretación musical, difícilmente va a egresar, al cabo de dos años, interpretando el instrumento conforme a lo declarado en el perfil de egreso.
- Los procesos de evaluación deben ser revisados vigilando que se cumplan los principios fundamentales de una buena evaluación: Equidad, coherencia, y estar alineadas con las metas propuestas.
- Del mismo modo, se debe considerar realizar seminarios a los docentes con la finalidad de dar a conocer los fundamentos académicos que sustenta la aplicación de un hito evaluativo en el proceso de formación de los alumnos músicos militares.
- La práctica profesional que realizan los alumnos del II Año de Especialización, debe ser abordado con más fuerza por parte de los curriculistas y de los respectivos tutores asentados en las diferentes unidades militares donde se lleva a cabo esta instancia académica. No hay una real coherencia en el resultado obtenido (**100%** se ubicó en el rango de **6,5-7,0**) respecto de lo demostrado en el proceso académico.
- En esta línea, se sugiere realizar reuniones académicas con los diferentes actores que tendrán la responsabilidad de recibir, en sus respectivas Unidades, a los alumnos en práctica. El motor de esta reunión debe estar orientada a fijar lineamientos evaluativos que evidencien, desde una mirada externa, el nivel de conocimiento de los alumnos. En definitiva, son estos actores los que, en futuro muy cercano, tendrán la responsabilidad de recibir a estos alumnos, ya como integrantes de una banda instrumental.
- Finalmente, se deben adoptar medidas dirigidas a fortalecer a los docentes del área de formación musical, en las metodologías y estrategias de enseñanza – aprendizaje, bajo la mirada de un enfoque basado en competencias.

II. DISEÑO DE LA INNOVACIÓN.

Considerando la información levantada en el diagnóstico, se presenta la innovación con la cual se quiere dar respuesta a la problemática levantada. Para lo anterior, se abordarán los siguientes puntos:

1. Descripción General.

El siguiente proyecto de innovación pretende dar respuesta al planteamiento inicial de esta investigación – acción, y que establece “Diseñar un Hito de Evaluación Parcial” (evaluación integrada), correspondiente al Segundo Semestre de Formación del Curso Aspirantes a Clases de Banda” en su I periodo especializado año **2019**. Su finalidad se estriba en monitorear el desarrollo de las competencias del área de formación musical, declaradas en el perfil de egreso de los alumnos.

Conforme a lo anterior y, de acuerdo a los resultados que se obtengan, propender el aseguramiento de la calidad educativa, una calidad que según CINDA (2009), la define como “El grado en que un conjunto de características inherentes cumple con unos requisitos” (p. 36).

La consideración de aseguramiento de la calidad, a través de este proyecto de innovación, no es al azar, sino, el fin último de esta instancia evaluativa que tiene como objetivo aglomerar a todas las disciplinas técnicas involucradas en el área de formación musical de nuestros alumnos. Se busca, finalmente, evidenciar la coherencia; concatenación; y articulación de los saberes en el ámbito de la entrega y recepción por parte de los actores involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Es así, que el proyecto de innovación, se dirige, a su vez, hacia una calidad objetiva y claramente definida, no solamente con la finalidad de resolver una determinada problemática sino con el propósito de optimizar la formación de nuestros profesionales que se deban responsablemente a una sociedad que requiere ser representada conforme los preceptos constitucionales y reglamentarios.

Se busca la calidad con el propósito de “formar personas capaces de afrontar los retos que plantea la sociedad actual...los escenarios laborales requieren capacidades en cierto modo distintas a las que primaban en otros tiempos... no hay lugar a dudas, nos enfrentamos a un nuevo tiempo educativo, que exige, además del replanteamiento de las funciones, de las organizaciones y la estructura, de la gestión de procesos, etc., de las instituciones universitarias, algo que atañe al sentido mismo de su labor cotidiana: el nuevo rol de profesores y alumnos, los nuevos modos de aprender y de enseñar” (CINDA, 2009, p. 37).

Para fortalecer lo anterior, la Escuela de Suboficiales, como instituto formador de los clases de Banda, considera como bases conceptuales la evaluación auténtica, el currículo orientado por competencias y el aprendizaje constructivo – significativo, centrado en el estudiante.

En virtud de aquello, la formación del Clase de Banda contempla, en la actualidad, una carga horaria de **20** semanas correspondiente a **580** horas distribuidas en las siguientes unidades de aprendizaje que, para la concreción de este proyecto de innovación, se ha excluido la unidad de aprendizaje de Reglamentación de Bandas por no tener incidencia en el propósito de este trabajo:

- Estudio del Instrumento I (240 horas).
- Lectura y Práctica Auditiva I (100 horas).
- Piano Funcional I (60 horas).
- Armonía I (60 horas).
- Historia de la Música (60 horas).

Cómo se había planteado en los capítulos precedentes, los alumnos aspirantes a clase de banda, no cuentan con un hito evaluativo que permita evidenciar el logro de las competencias al cabo de sus dos años de formación. En la actualidad existe una audición que se realiza al término del proceso formativo, esta instancia académica, conforme a la propia experiencia y al conocimiento que se tiene en interpretación musical, no satisface plenamente a los propósitos académicos que se dirigen a establecer el logro de conocimientos en el área musical. Más bien es un acto decorativo que pone fin a un proceso formativo de dos años de escuela.

Los resultados del diagnóstico son determinantes ya que por una parte los docentes carecen de herramientas pedagógicas vinculadas a la enseñanza – aprendizaje, que se dirijan a fortalecer las competencias declaradas en el perfil de egreso, tampoco se refleja que los instrumentos y procedimientos de evaluación se estructuren en esa dirección.

Por otro lado, el análisis documental, a través del informe de término de la promoción analizada, declara con datos estadístico que la competencia en la interpretación musical no se cumple totalmente ya que, al evidenciar que los alumnos presentan deficiencias en la lectura musical, difícilmente podrán interpretar un instrumento de la forma correcta. Esto es un principio universal en el estudio de la música.

Un caso especial guarda relación con la unidad de aprendizaje de Conjunto Instrumental, en el cual se observa un porcentaje bastante alto, un **72,70%**, lo que produce una inconsecuencia respecto de los otros resultados de las disciplinas afines.

Sin duda se presenta un problema de procedimientos de evaluación ya que se evalúa el conjunto en su totalidad y no al alumno en relación al conjunto.

Al respecto, es importante señalar, para el conocimiento de aquellos que no están vinculados a la interpretación musical, que en cada familia de instrumentos (clarinetes, trompetas, cornos, etc.) existe, al menos un músico con más talento que otros, por lo tanto, implícitamente se convierte en el músico que “arrastra” a los otros intérpretes en la interpretación musical.

Lo anteriormente señalado, tiene su origen en el proceso de selección de los alumnos, el cual concita una tarea pendiente que, a raíz de este proceso y los resultados del diagnóstico, se hace indispensable el mejoramiento de los procedimientos para captar al mejor alumno para este tipo de curso.

Consecuente con lo señalado en los apartados anteriores, la necesidad de aplicar un hito evaluativo parcial, cobra gran importancia porque permitirá, en una primera instancia, evaluar el logro o desarrollo, de las competencias definidas en el perfil de egreso vinculadas a la especialidad de músicos militares, en relación a su segundo semestre de formación especializada, con la finalidad de obtener información que permita la toma de decisiones e incorporar mejoras en el proceso formativo del músico militar. (Universidad del Desarrollo, 2018, p. 4).

Esta innovación educativa, a través de la aplicación de un hito evaluativo parcial, supone, como ya se ha señalado en los apartados precedentes, evidenciar, finalmente, el logro del perfil. Su finalidad se funda, además, en el aseguramiento de la calidad de la enseñanza – aprendizaje de los alumnos de formación musical.

Al respecto, es necesario señalar que la sociedad actual se interesa en forma creciente en saber si efectivamente las instituciones armadas preparan a los alumnos conforme los requerimientos que esta necesita, fundamentalmente en los aspectos definidos en las áreas de misión en la Institución.

Para tal efecto, cabe señalar lo siguiente: “Para el cumplimiento de sus misiones consagradas en la Constitución Política de la República y diversos cuerpos legales, el Ejército canaliza su quehacer hacia cinco áreas de misión, las que corresponden a los campos o espacios de acción que concretan las tareas que dan sentido a la función militar y orientan el trabajo permanente de la Institución para enfocar sus esfuerzos y recursos que, a través de su accionar, alcanzan resultados concretos” (División Doctrina, 2017, p. 36).

Compete, para el cumplimiento de lo anterior, lo referido a dos aspectos fundamentales:

1. Emergencia Nacional y Protección Civil.
2. Contribución al Desarrollo Nacional y a la acción del Estado.

Estas dos áreas de misión se vinculan directamente al desarrollo profesional de nuestros músicos militares una vez egresados. Su presencia en estos eventos requiere, *per se*, evidenciar las competencias que fueron adquiridas en su proceso de formación.

Es así, que ante situaciones de emergencia los músicos militares acuden a la ciudadanía a entregar momentos de esparcimiento en la interpretación de sus instrumentos musicales, así mismo, contribuyen al desarrollo nacional a través de diversos talleres musicales en escuelas públicas. A modo de experiencia, es gratificante ver a muchos de esos pequeños alumnos, que participaron en los diversos talleres realizados en el tiempo, integrar, en la actualidad, una banda instrumental militar.

La descripción expuesta anteriormente cubre en gran medida la demanda de esta innovación educativa, no obstante, existen otros argumentos, vinculados al mundo académico, que fortalecen aún más esta interesante propuesta.

Es así, que la Escuela de Suboficiales del Ejército, funda su enseñanza en un currículo basado en competencias, bajo un paradigma constructivista, y que postula la necesidad de entregar al alumno las herramientas necesarias que le permitan construir sus propios procedimientos para resolver una determinada problemática, aquello implica que sus ideas puedan verse modificadas y siga aprendiendo (Universidad del Desarrollo, 2018, p. 4).

Por otra parte, se transforma en un producto vigilante que proporciona información en cada ciclo formativo, en este caso en particular, el segundo semestre de formación y, ciertamente, abriendo una gran puerta para los ciclos representados en el tercer y cuarto semestre respectivamente.

Naturalmente y, obedeciendo a lo manifestado en el apartado anterior, se transforma en un sistema de Alerta Temprana, pues incluye una evaluación progresiva del perfil de egreso, mediante la evaluación parcial de éste o al final de cada ciclo formativo (Universidad del Desarrollo, 2018, p. 4).

Ciertamente una de las razones más fundamentales de esta aplicación, es la que hace referencia el apartado anterior. Su naturaleza implica el abordaje *in situ*, de los

procesos formativos de los alumnos donde considera, principalmente, las estrategias de enseñanza – aprendizaje y sus respectivas metodologías de enseñanza.

En concordancia a lo anterior, permitirá dar cuenta de los desempeños académicos de nuestros alumnos en forma gradual, es decir de menor a mayor dificultad. Aspecto que se explicitará al término de cada ciclo.

Así mismo, vincula de manera sustancial a tres elementos que transitan conjuntamente en un proceso de enseñanza – aprendizaje: resultados de aprendizaje; estrategias metodológicas; y procedimientos de evaluación (Universidad del Desarrollo, 2018, p. 4).

En el contexto de lo señalado en los puntos precedentes, la aplicación del hito evaluativo parcial, permitirá, *per se*, retroalimentar el currículo, proporcionando un diagnóstico parcial del programa de estudio. Naturalmente esta instancia académica, permitirá la evaluación del currículo mismo y propender, desde ahí, a optimizarlo y potenciarlo con miras a la cercana acreditación que enfrentará el Instituto a partir del año **2021**.

Conforme a lo planteado en el apartado precedente, es importante considerar la implicancia que tiene esta propuesta para la evaluación del logro de perfiles de egreso. Según CINDA (2017) La propuesta para evaluación del logro de perfiles, tiene por objetivo el constituir un referente para que las instituciones de educación superior (IES) puedan diseñar o reforzar sistemas internos de aseguramiento de la calidad en relación con la evaluación de resultados e impactos de los procesos formativos, con fines de mejora.

Precisamente es eso lo que se desea con este proyecto, un aseguramiento de la calidad según lo establece la ley 20.129, ley que creó la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). (CINDA, 2017, p. 121).

Considerando lo anterior, es importante observar que la evaluación de los resultados de aprendizaje, particularmente, en instituciones de las Fuerzas Armadas, es una instancia de vital importancia, especialmente, porque aporta información confiable a todos los actores interesados en conocer que los alumnos han alcanzado los conocimientos y habilidades que les habilitan para su desempeño profesional.

Así, se plantea la necesidad de una evaluación coherente con las nuevas concepciones del proceso de enseñanza y aprendizaje; capaz de otorgarle más importancia al trabajo autónomo del alumno incorporando metodologías más activas. Es decir, centrado en un modelo de enseñanza y aprendizaje basado en competencias.

Finalmente, la aplicación del hito evaluativo parcial se presenta en una partitura musical donde se concentran todas las unidades de aprendizaje del área de formación musical señaladas en el presente capítulo. Los alumnos, individualmente, tendrán la oportunidad de transitar por ellas demostrando su nivel de conocimientos en función de la interpretación musical a través de su instrumento musical, el análisis y lectura musical por medio del solfeo, el análisis armónico de una célula musical y el reconocimiento del contexto histórico de una forma musical.

2. Objetivos Generales y Específicos.

2.1. Objetivo General

- Diseñar e implementar un hito evaluativo parcial que permita evidenciar de forma integral las competencias y desempeños logrados por los alumnos del Curso de Aspirantes a Clase de Banda en su Primer Periodo de Formación Especializada.

2.2 Objetivos específicos.

- Determinar las características de la evaluación por competencias que permitan evaluar el progreso del perfil de egreso de la fase formativa del futuro Clase de Banda.
- Establecer el procedimiento e instrumento de evaluación más eficiente para cada unidad de aprendizaje, para ser integrada en un ejercicio aplicado basado en una célula musical.
- Proponer áreas de mejora educativas sobre la base de los resultados de la aplicación de un hito evaluativo parcial conforme a un modelo curricular basado en competencias.
- Comparar los resultados del hito evaluativo parcial con el rendimiento académico de la especialidad de los alumnos Aspirante a Clase de Banda en su primer año de formación.

3. Población Beneficiada.

A través de esta instancia evaluativa (hito evaluativo) se podrá recoger la información necesaria y que permitirá adoptar las decisiones más oportunas y que irán en beneficio, en un primer término, del instituto como formador de los aspirantes a clases de Banda, ya que podrá tener parámetros más próximos a lo que se considera como calidad de la educación que imparte y, además, egresará a la planta del Ejército al personal de bandas con un perfil de egreso más consolidado y acorde a las necesidades que la Institución les requiere y lo que la sociedad espera de sus integrantes.

A su vez, y en un segundo término, para la División Escuela (DIVEDUC), toda vez que el Instituto, perteneciente a este organismo educativo, está en proceso de acreditación para el año **2021**, razón por la cual se requiere optimizar los procesos educativos que se imparten en el Instituto, principalmente en lo que refiere a la formación musical.

En un tercer término, será relevante para los alumnos Aspirantes a Clases de Banda, los cuales tendrán la posibilidad de conocer de manera inmediata cuáles son sus debilidades y fortalezas en las distintas cátedras de la especialidad de música, dispuestas en su malla curricular.

De igual forma, al estamento encargado de levantar la programación curricular, el perfil de egreso y las respectivas competencias que de él se derivan y los programas de cada unidad de aprendizaje del área de formación musical.

Como resultado de esta investigación, se podrá llegar a comprender como se coordinan y articulan las competencias del músico militar dentro de la profesión militar, aludiendo a la preparación acabada de un profesional calificado para desempeñarse en la materialización del dominio de las competencias centrales de la profesión de músico en un ámbito profesional y personal, con un grado de eficacia que permita el evitar errores que perjudiquen o dañen directa o indirectamente los procesos de la organización.

Finalmente, será la Institución la gran beneficiada porque contará con el personal idóneo para dar cumplimiento a las directrices emanadas a través de las áreas de misión, contribuyendo, de esta forma, propender al desarrollo de nuestra sociedad en sus diferentes ámbitos.

4. Resultados esperados / Monitoreo y evaluación.

A través de la implementación de este proyecto de innovación, se espera que los resultados sean los reales, es decir, conocer *in situ* y en propiedad el desarrollo del proceso formativo de nuestros músicos militares.

Se incluyen en estas variables los antecedentes que se poseen en relación al proceso de admisión y al cambio de instrumentos musicales en los cuales se vieron afectados 7 alumnos, conforme a los motivos que se esgrimieron en uno de los capítulos precedentes. En tal sentido se requiere comprobar el desarrollo y avance que han experimentado estos alumnos.

Del mismo modo monitorear el comportamiento académico de los alumnos, especialmente en lo que respecta a las unidades de aprendizaje de Estudio del Instrumento y Lectura Musical, las cuales concitan la mayor complejidad en el aprendizaje de la música. Considerando además que estos saberes conforman la primera línea en su quehacer profesional en las respectivas bandas instrumentales. En este plano se espera que los resultados sean disimiles, por la naturaleza de los alumnos, explicitado en el capítulo pertinente. El monitoreo contempla, implícitamente, la observación de las estrategias y metodologías de enseñanza empleadas por el docente en el aula.

Por otro lado, se espera evidenciar la articulación y concatenación de los saberes en las distintas disciplinas del área de formación musical. Principalmente, en lo relacionado a las unidades de aprendizaje de Lectura y Práctica Auditiva; Interpretación Musical; Piano Funcional I; y Armonía I.

La unidad de aprendizaje de Piano Funcional I junto a la de Armonía I, son parte de una innovación curricular estructurada en el año **2018**, para ser llevada a cabo en el presente año. Por lo tanto, se espera que estas unidades evidencien un logro inicial en los alumnos, conjuntamente a eso, dar cuenta de la articulación de los contenidos entre las unidades de aprendizajes en comento.

Durante la puesta en marcha de este proceso, se generaron las instancias para la revisión de los instrumentos y procedimientos de evaluación que elaboran los docentes.

5. Actividades.

Presentación para la aprobación del proyecto de innovación educativa “Hito Evaluativo Parcial”.

Para la implementación de este proyecto de innovación se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a) **Planificación y toma de decisiones Proyecto de Innovación Educativa (PIE):** En este punto se discute con asesores del área curricular, evaluación y asesores de banda de la institución. Consiste principalmente en definir el PIE, que contribuya de manera significativa a los propósitos institucionales y a los que se generan en la Escuela de Suboficiales en pos de propender al aseguramiento de la calidad educativa.
- b) **Reunión con Asesor de Bandas del Instituto, Asesor curricular del Instituto, Asesor curricular del Departamento de formación musical:** La citada reunión consistió en la forma en que se implementará el PIE, considerando el prototipo de alumnos que actualmente cursa el I año de Banda, los tiempos, el instrumento y el procedimiento de evaluación y quien evaluará el proceso (se tomó la decisión que sería una comisión externa).
- c) **Reunión Jefe de Estudios del Instituto y Jefe del Servicio de Bandas:** Esta reunión tuvo por finalidad dar a conocer a la autoridad educativa del Instituto el PIE y la intervención que este iba a tener en la formación de los alumnos del I año de Banda. Se dio a conocer el propósito de este proyecto y la envergadura que reviste para los fines educativos del Instituto, toda vez que el Instituto está inmerso en el proceso de acreditación educativa para el año 2021.
- d) **Inicio II Semestre alumnos del Curso de Bandas. Monitoreo de proceso formativo (observación de clases, revisión de procedimientos e instrumentos de evaluación):** Esta actividad consistió en el trabajo de campo realizado por el Asesor curricular del área de formación musical, se observó, *insitu*, el desarrollo de las clases, las metodologías empleadas por los docentes en las diferentes disciplinas que conforman el área. Así mismo, se supervisaron la elaboración de los instrumentos y procedimientos de evaluación con la finalidad de evidenciar la congruencia de estos respecto de lo declarado en la planificación del programa de asignatura.

- e) **Elaboración y validación del cuestionario para docentes del área de Formación Musical:** Esta actividad se llevó a cabo en el seno de la Jefatura de Estudios del Instituto junto a profesionales del área curricular y aquellos correspondientes al área de evaluación. Se consensuaron las opiniones vertidas después de la revisión y finalmente se elaboró el cuestionario para los docentes del área de formación musical.
- f) **Ejecución del cuestionario a los docentes del área de formación musical:** La ejecución del cuestionario se funda en que la Escuela de Suboficiales posee un programa curricular basado en competencias conforme al Sistema de Educación del Ejército de Chile. Este programa curricular es elaborado a partir de la descripción del Perfil de Egreso del curso Aspirantes a Clase de Banda, que imparte el Instituto, proyectando la función profesional y las competencias que deben tener los futuros clases de banda del Ejército de Chile en las funciones propias del quehacer diario en cada una de sus futuras unidades.

En tal sentido, el diseño curricular por competencias del curso de músicos se encuentra aprobado y sí bien posee una fase declarativa expresada en su diagrama modular, quedan pendientes ciertas herramientas propias del modelo como, por ejemplo, **los hitos evaluativos**.

Es así, que esta actividad se orienta a recoger información respecto de esta temática, desde los docentes que imparten el curso, ya que se consideran informantes clave, debido a que son los principales agentes que intervienen en el diseño de la trayectoria formativa.

- g) **Reunión Asesor de Bandas del Instituto y Asesor Curricular: Elaboración del Hito Evaluativo Parcial:** Esta reunión tuvo por finalidad planificar la forma, el procedimiento y el instrumento para la aplicación del hito evaluativo parcial.
- h) **Elaboración y validación del Instrumento de evaluación:** Esta actividad se llevó a cabo junto a expertos del área de evaluación del Instituto, se tuvo en cuenta los contenidos entregados a los alumnos en el presente semestre y las condiciones en las cuales ingresaron los alumnos al curso. Se requiere, con este instrumento, someter a los alumnos a un mismo nivel de aprendizaje.

i) Aplicación del Hito Evaluativo Parcial: Se consensuó, de acuerdo a la contingencia nacional, aplicar el hito evaluativo, bajo la siguiente modalidad:

- La aplicación del hito evaluativo se llevará a cabo en el mes de noviembre, durante el día 20 del citado mes, donde se evaluará la disciplina de Armonía e Historia de la música y el día 21, del mismo mes, el examen práctico de interpretación instrumental y de lectura musical. Estas fechas coinciden con el término del año académico de la Escuela de Suboficiales, forzado, naturalmente, por la contingencia nacional.
- Dicha instancia constara con la presencia del Jefe de Estudio, Director de la Escuela de Suboficiales, Subdirector de la Escuela de Suboficiales, Jefe del Servicio de Banda, Asesor Docente del Servicio de Bandas, Asesor de Bandas del Instituto y Asesor Curricular del Instituto. Será un acto formal.
- El instrumento o ejercicio integrado que se utilizará consiste en una partitura musical (ver anexo N°5) la cual incorpora los siguientes elementos:
 - ✚ 16 compases para la Lectura Musical que incluye: Solfeo Melódico; Solfeo Hablado y Solfeo Percutido. Correspondiente al ítem I.
 - ✚ 16 compases para la interpretación musical de instrumentos de viento y madera. Correspondiente al ítem II.
 - ✚ 16 compases para la interpretación del Piano o Teclado. Correspondiente al ítem III.
 - ✚ 8 compases de análisis armónico. Correspondiente al ítem IV.
- Describir el contexto histórico de la forma musical “Coral”. Correspondiente al ítem V.
- Se requiere, por lo tanto, que el alumno aplique sus conocimientos en los siguientes aspectos:
 - ✚ Interpretación musical con el instrumento de su especialidad.
 - ✚ Analizar la estructura armónica y melódica de una célula musical.
 - ✚ Solfear la partitura de manera melódica, rítmica y hablada.

- ✚ Interpretar y resolver, en la partitura, análisis armónicos a través de la ejecución del piano.
 - ✚ Describir el contexto histórico de la composición que se le presenta (periodo musical, referencia al compositor, aspectos históricos del periodo).
 - ✚ Finalmente, se espera que, en este ejercicio integrado, los alumnos apliquen sus conocimientos teóricos y técnicos asociados a la interpretación musical.
- Respecto de la evaluación de este ejercicio, estará a cargo de una comisión externa, compuesta por profesionales de la música. Es así, que se contará con un profesor intérprete en Flauta in C, integrante de la Orquesta Sinfónica de Chile, un intérprete de Saxofón en Bb/Eb profesor de música en el Colegio Verbo Divino, el Jefe del Servicio de Banda del Ejército que es intérprete en Flauta in C. y el asesor cultural del Servicio de Banda e intérprete en Clarinete.
 - La evaluación de los alumnos será formativa, y por cada ejercicio realizado (representa una disciplina), el alumno obtendrá su puntaje, representado por una rúbrica, la cual será sumada para obtener una nota final.
 - No obstante, se analizará el rendimiento por cada disciplina con la finalidad de determinar cuál o cuáles tuvieron mayor y menor rendimiento.
 - La retroalimentación de los resultados obtenidos, tanto para los docentes del área de formación musical y asesor curricular, se realizará durante el mes de febrero del **2020**, instancia en la cual está programado el inicio del año académico correspondiente al II Período Especializado.
 - Consecuente con este inicio académico, se realizará, durante el mes de marzo, la retroalimentación al curso de banda.
 - El procedimiento de evaluación consistirá en una rúbrica analítica y el instrumento consiste en células musicales insertadas en una partitura, para cada ítem o disciplina.
 - Respecto del análisis de la información se procederá de manera cualitativa y cuantitativa, dispuesta en dos fases. La primera de ellas

referirá al análisis de los elementos prácticos del ejercicio (interpretación musical, lectura musical), y la segunda fase contempla el análisis teórico práctico (armonía e historia de la música).

- Para una mejor mirada de los resultados se considerará desde lo general hasta lo particular, es decir evidenciar el resultado general de los alumnos y posteriormente por unidades de aprendizaje, esto llevará a tener resultados claros de las disciplinas con mayor logro y de aquellas que presenten menores logros.

6. Carta Gantt de la implementación del Diseño de la Innovación.

En este apartado se incluyen las actividades contempladas en la innovación de la implementación.

ACTIVIDAD	2019								2020			
	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR
Planificación y toma de decisiones PIE.												
Reunión con Asesor de Bandas del Instituto, Asesor curricular del Instituto, Asesor curricular del Departamento de formación musical.												
Reunión Jefe de estudios del Instituto y Jefe del Servicio de Bandas.												
Inicio II Semestre alumnos del Curso de Bandas. Monitoreo de proceso formativo (observación de clases, revisión de procedimientos e instrumentos de evaluación).												
Elaboración y validación del cuestionario para docentes del área de Formación Musical.												
Ejecución del cuestionario a los docentes del área de formación musical.												
Reunión Asesor de Bandas del Instituto y asesor curricular: Elaboración del Hito Evaluativo Parcial.												
Elaboración y validación del Instrumento de evaluación.												
Aplicación del Hito Evaluativo Parcial.												
Análisis resultados de la Aplicación del Hito Evaluativo Parcial.												
Análisis de los resultados del Hito Evaluativo Parcial con equipo docente del área de Formación Musical.												
Análisis de los resultados del hito evaluativo parcial con los alumnos del II Año de Formación Especializada.												

III. RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INNOVACIÓN.

1. Descripción y análisis de resultados.

Para el presente capítulo se procederá a la descripción y análisis de los resultados obtenidos de la implementación del proyecto de innovación, el cual se desglosará, en un primer término, considerando los resultados generales de las unidades de aprendizaje que estuvieron involucradas en el hito evaluativo parcial.

Luego se analizarán los resultados por unidades de aprendizaje, de tal forma de dar cuenta del rendimiento de los alumnos en cada una de ellas y tener una visión más particular del proceso y que propenderá a una mejor toma de decisiones.

Seguidamente, se realizará un análisis comparativo de los resultados obtenidos respecto del rendimiento académico de los alumnos en su proceso de formación en su primer año de formación especializada.

Respecto de los exámenes, estos se llevaron a cabo en el mes de noviembre durante los días 20 y 21 del mes en comento. El día 20 de noviembre se realizó el examen de Historia de la Música y de Armonía I, donde participaron **26** alumnos de un total de **27** es decir el **96,30%** de los alumnos.

Para el examen de Armonía I, a los alumnos se les presento una célula musical de 16 compases donde debían analizar la tonalidad de la célula, señalar funciones de los grados y señalar la cadencia armónica de la respectiva célula musical. Esta célula musical es un coral de Siegfried Rundel. Seguidamente, en el contexto de la unidad de aprendizaje de Historia de la Música, los alumnos debían describir la estructura de la forma musical y en contexto histórico en el cual se movilizó la forma musical, que para este caso es un coral citado en las líneas precedentes.

Así mismo, para el día 21 del citado mes, se llevó a cabo el examen práctico de interpretación musical y de Lectura Musical, donde participaron **25** alumnos de un total de **27** alumnos, es decir el **92,50%**. Uno de los alumnos se restó de participar puesto que estaba en trámite su repitencia, autorizada por el escalón superior, por cambio de especialidad.

Para el examen práctico los alumnos se enfrentaron a una célula musical compuesta de 16 compases donde se consideró, en un primer término, la lectura musical a través del solfeo. En esta lectura el alumno podía optar por leer en clave de Sol o en clave de Fa, según el instrumento de especialidad que ejecuta en la cátedra de estudio

del instrumento. Se consideró para esta lectura musical, el solfeo melódico; solfeo hablado y el solfeo percutido.

Seguidamente, el alumno debe interpretar con su instrumento de la especialidad, una línea melódica de 16 compases. Finalmente, el alumno debe interpretar, en el teclado, un fragmento musical o línea melódica principal (*leitmotiv*) del cuarto movimiento de la Novena Sinfonía de L.V. Beethoven.

Cabe consignar que, para todos los exámenes prácticos, los alumnos tuvieron el tiempo necesario para conocer y practicar las melodías de cada ejercicio.

1.1 Análisis General de las Unidades de Aprendizaje involucradas en el hito evaluativo parcial.

UNIDAD DE APRENDIZAJE ASOCIADA	APRENDIZAJE ESPERADO	FRECUENCIA PORCENTUAL (% DE ALUMNOS) POR NIVEL O RANGO DE CALIFICACIÓN				TOTAL
		Excelente (6,5–7.0)	Bueno (5,5–6,49)	Apto (4,0–5,49)	Reprobado (1,0–3,99)	
Lectura Musical.	Articular los signos de la grafía musical para la comprensión del lenguaje musical.	3 (12%)	1 (4%)	3 (12%)	18 (72%)	100%
Interpretación musical Instrumentos de vientos.	Aplicar la técnica en la interpretación musical como integrante de una Banda Instrumental.	7 (33,3%)	--	3 (14,2%)	11 (52,3%)	100%
Interpretación musical Instrumentos de percusión.	Aplicar la técnica en la interpretación musical como integrante de una Banda Instrumental.	1 (25%)	1 (25%)	1 (25%)	1 (25%)	100%
Interpretación musical Piano Funcional.	Aplicar técnicas melódicas y armónicas para la interpretación instrumental y comprensión del lenguaje musical en el piano.	5 (20%)	2 (8%)	7 (28%)	11 (44%)	100%
Armonía e Historia de la música.	Aplicar las reglas de la armonía, para enlazar grados primarios y secundarios en un sistema tonal. Explicar los principales géneros y formas musicales de la música occidental.	--	--	1 (4%)	25 (96%)	100%
TOTAL		18.06%	7.40%	16.64%	57.86%	100%

Tabla N° 1: Análisis general de las unidades de aprendizaje.

Los datos estadísticos concentrados en la tabla N°1, nos da cuenta de los resultados generales de la aplicación del hito evaluativo parcial, por unidades de aprendizajes. En ella se puede apreciar que el porcentaje más alto corresponde al rango de **REPROBADO** con un **57.86%**, destacándose, entre ellas, la unidad de aprendizaje de Lectura Musical con un **72%**, con **18** alumnos de un universo de **25**, y la unidad de aprendizaje de Armonía e Historia de la Música con un **96%** donde **25** alumnos de **26** reprobaron el examen.

En el caso particular de Lectura Musical, los resultados eran los esperados, considerando el nivel de ingreso de los alumnos y, además, que esta disciplina ha concitado la mayor dificultad en el aprendizaje de los alumnos.

Las razones de este bajo rendimiento están explicitadas en los respectivos apartados tratados en este estudio. El proceso de admisión concita una de las mayores falencias en el proceso de postulación a la Escuela de Suboficiales. Los alumnos, generalmente, ingresan con conocimientos básicos en la interpretación musical y no hay coherencia en el conocimiento teórico de la música. El estudio de la música, supone un engranaje de todas las disciplinas que llevan a la interpretación, dicho de otra forma, no se puede interpretar un instrumento musical, si no se logra una expertiz en la lectura musical.

Respecto de Armonía I, el resultado de aprendizaje indica que los alumnos deben aplicar las reglas de la armonía, para enlazar grados primarios y secundarios en un sistema tonal. Pues bien, para llevar a cabo este resultado de aprendizaje, inevitablemente el alumno debe conocer las tonalidades de las escalas del sistema tonal y sus respectivas funciones. Y, si se agrega enlazar grados primarios y secundarios, ciertamente debe conocer las cadencias armónicas que estos enlaces producen en la armonía.

En esta línea, los resultados no eran los esperados, ya que a los alumnos se les pidió resolver un ejercicio con conocimientos elementales de la música. Vale decir, tonalidad, funciones de los grados de la escala y tipo de enlace o resolución armónica.

En relación a Historia de la Música, a los alumnos se les pidió describir, a través de una pregunta abierta, la estructura de la forma musical "**Coral**", considerando además el contexto histórico en el cual se desarrolló esta forma musical. Aspecto que, a la luz de los resultados, no se logró evidenciar. Ciertamente no se esperaba el resultado obtenido por parte de los alumnos.

Respecto de la Interpretación musical por parte de los instrumentos de vientos de bronce y de maderas, los resultados obedecen, en gran parte, al proceso de selección en el cual fueron designados los instrumentos. Tal como se explicitó en el capítulo correspondiente, la Institución designa una cantidad de vacantes para cada instrumento. Esto, en la realidad, no existe, por lo tanto, se improvisa con los alumnos para dar cumplimiento a lo requerido por el escalón superior.

No obstante, los alumnos interpretes en percusión, obtuvieron buenos resultados en este orden, ya que solo uno de ellos reprobó el examen.

En el marco de la interpretación musical, los resultados eran los que se esperaban. Tenemos alumnos que comienzan desde lo básico en el estudio del instrumento y su avance es muy lento y los tiempos son muy acotados. No obstante, se espera emerja un muy buen producto en el corto plazo.

Finalmente, en este plano, la unidad de aprendizaje de Piano Funcional I, los resultados son disimiles, aunque esperables, puesto que es una disciplina que debuta en la formación de los músicos militares gracias a una innovación curricular que se ha puesto en marcha en el presente año.

Bajo este criterio, los resultados se analizan conforme a esa indicación y se puede, conforme a aquello, señalar que **14** alumnos están en los rangos de aprobación versus **11** de ellos en el rango de reprobados. Lo particular de este examen, es que se utilizó una obra musical ya estudiada por los alumnos y, de acuerdo a los resultados académicos obtenidos en el término de su I año de Formación, esta unidad de aprendizaje se ubicó en el rango de **BUENO** con un **56%**, lo que dista de los obtenidos en el hito evaluativo parcial.

1.2 Análisis Cuantitativo por Unidades de Aprendizaje.

1.2.1 Lectura Musical.

UNIDAD DE APRENDIZAJE: LECTURA MUSICAL	RANGO DE DESEMPEÑO				TOTAL
	EXCELENTE 4	BUENO 3	REGULAR 2	INSUFICIENTE 1	
Solfeo Melódico	3 (12%)	8 (32%)	5 (20%)	9 (36%)	100%
Solfeo Hablado	4 (16%)	3 (12%)	6 (24%)	12 (48%)	100%
Solfeo Percutido	3 (12%)	5 (20%)	5 (20%)	12 (48%)	100%
TOTAL	13.33%	21.33%	21.33%	44.0%	100%

Tabla N° 2: Análisis Lectura Musical.

Para el caso de Lectura Musical, que involucra la unidad de aprendizaje de Lectura y Práctica Auditiva I, los alumnos durante su proceso de formación son instruidos en tres aspectos de esta disciplina: Solfeo Melódico, Solfeo Hablado y Solfeo Percutido.

Es así que, para el ejercicio aplicado, los alumnos tuvieron que solfear una célula musical de 16 compases donde ejecutaron estas tres modalidades de solfeo. Los resultados nos indican, que el rango de desempeño se localiza en **INSUFICIENTE**, con un promedio del **44%**, versus un **56%** que arrojan los rangos de **APROBACIÓN**.

Los alumnos presentan problemas en las tres modalidades del solfeo. El trabajo de esta disciplina es lento, muy personalizado y requiere de aspectos que superan la condición de ser un buen intérprete de sus respectivos instrumentos.

Al respecto, es importante señalar que no solo es músico quien ejecute un instrumento musical, ya que esta profesión se basa también en la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos que van más allá del tocar un instrumento. Sin embargo, dentro de todas las competencias que puedan desarrollar, encontramos algunas básicas que debe poseer y dominar, por ejemplo, la teoría, la lectura musical y el solfeo, las cuales necesitan de un desarrollo auditivo correcto para memorizar de manera eficiente cada sonido y así reproducirlo a nivel vocal con exactitud.

1.2.1 Interpretación Musical: Instrumentos de Vientos de Madera y de Bronce.

UNIDAD DE APRENDIZAJE: INTERPRETACIÓN MUSICAL (INSTRUMENTOS DE VIENTOS DE BRONCE Y MADERAS)	RANGO DE DESEMPEÑO				TOTAL
	EXCELENTE 4	BUENO 3	REGULAR 2	INSUFICIENTE 1	
POSTURA	7 (35%)	6 (30%)	6 (30%)	1 (5%)	100%
SONIDO	7 (35%)	3 (15%)	7 (35%)	3 (15%)	100%
AFINACIÓN	7 (35%)	3 (15%)	8 (40%)	2 (10%)	100%
DIGITACIÓN	7 (35%)	4 (20%)	5 (25%)	4 (20%)	100%
DINÁMICA	6 (30%)	4 (20%)	7 (35%)	3 (15%)	100%
ARTICULACIÓN	7 (35%)	2 (10%)	6 (30%)	5 (25%)	100%
TOTAL	34,1%	18,3%	32,5%	15,0%	100%
	85%				

Tabla N° 3: Análisis Instrumentos de viento de madera y bronce.

Los resultados obtenidos en el área de interpretación musical se enmarcan dentro de los rangos de aprobación con un total de **85%**, destacándose, en esta línea los rangos de **EXCELENTE** con un **34,1%** y **REGULAR** con un **32,5%**.

Es importante considerar este análisis, desde el contexto en el cual se ha desarrollado el aprendizaje de los alumnos en esta disciplina. A raíz de un proceso de admisión que admite serias falencias **7** alumnos ingresaron sin reunir las competencias mínimas que exige el examen, es decir el **20%** de los alumnos aceptados. Luego, y conforme a las necesidades de orgánica que exige la Institución, **7** alumnos debieron cambiarse de instrumento para conformar dicha orgánica que exigían las vacantes, es decir el **20%** de los alumnos.

En virtud de los anterior, los resultados son los esperados, considerando la concentración de los porcentajes en los rangos ya descritos. Luego se infiere que aquellos alumnos que se ubican en el rango de **INSUFICIENTE**, pertenecen al grupo mencionado en el apartado anterior.

1.2.3 Interpretación Musical: Instrumentos de Percusión.

UNIDAD DE APRENDIZAJE: INTERPRETACIÓN MUSICAL (INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN)	RANGO DE DESEMPEÑO				TOTAL
	EXCELENTE 4	BUENO 3	REGULAR 2	INSUFICIENTE 1	
POSTURA	2 (50%)	2 (50%)			100%
AJUSTE PERCUSIVO	1 (25%)	2 (50%)		1 (25%)	100%
LECTURA	1 (25%)	2 (50%)	1 (25%)		100%
ARTICULACIÓN	1 (25%)	2 (50%)	1 (25%)		100%
DINÁMICA	2 (50%)	1 (25%)		1 (25%)	100%
TOTAL	35.0%	45.0%	10.0%	10.0%	100%
	80%				

Tabla N° 4: Instrumentos de Percusión.

Respecto de los alumnos percusionistas, los resultados son los esperados puesto que los cuatro integrantes ingresaron al curso con conocimientos prácticos en la disciplina. El resultado es evidente tal como lo muestra la tabla número 4, donde se concentra el **80%** de aprobación distribuidos en el rango de **EXCELENTE** con un **35%** y un **45%** en el rango de **BUENO**.

1.2.4. Interpretación Musical: Piano Funcional.

UNIDAD DE APRENDIZAJE: PIANO FUNCIONAL I	RANGO DE DESEMPEÑO				TOTAL
	EXCELENTE 4	BUENO 3	REGULAR 2	INSUFICIENTE 1	
POSTURA	7 (28%)	6 (24%)	8 (32%)	4 (16%)	100%
INTERPRETACIÓN	5 (20%)	10 (40%)	4 (16%)	6 (24%)	100%
DINÁMICA	5 (20%)	5 (20%)	9 (36%)	6 (24%)	100%
ADECUACIÓN DE LA DIGITACIÓN EN FUNCIÓN DE LOS PASAJES A INTERPRETAR Y LA FISIONOMÍA DE LA MANO.	5 (20%)	5 (20%)	9 (36%)	6 (24%)	100%
TOTAL	22.0%	26.0%	30.0%	22.0%	100%
		56%			

Tabla N° 5 Piano Funcional.

La unidad de aprendizaje de Piano Funcional I, obedece a una innovación curricular implementada para el año en curso. Se considera una jugada arriesgada puesto que, al momento de la implementación no se contaba con los recursos didácticos necesarios para llevar de manera óptima la realización de esta unidad y tampoco existe un aula acondicionada con las características técnicas que merece esta unidad de aprendizaje.

Sin embargo, parte de esta problemática fue solucionada durante el transcurso del semestre pudiendo los alumnos contar con el teclado correspondiente para llevar a cabo su aprendizaje.

Considerando aquello, los resultados obtenidos son disimiles y están distribuidos en todos los rangos de desempeño, concentrándose principalmente en el rango de **REGULAR** con un **30%** y en el rango de **BUENO** con un **26%**.

Bajo esta mirada y a raíz de los antecedentes señalados en uno de los apartados precedentes, los resultados son los esperados y aceptables, considerando, además, la dificultad técnica que reviste esta unidad de aprendizaje.

1.2.5. Análisis comparativo de los postulantes académicos de los alumnos Aspirantes a Clases de Banda I Período Especializado, en relación a los resultados del hito evaluativo parcial.

El presente año se puso en ejecución de una nueva malla curricular para los alumnos Aspirantes a Clase de Banda en su I periodo Especializado, dando cumplimiento a lo dispuesto por el escalón superior. Conforme al estudio que ameritaba esta situación se incorporaron nuevas unidades que, a raíz del estudio del arte, del estudio de referentes y conforme a lo explicitado por la Doctrina Institucional en función de las áreas de misión, suponen un fortalecimiento y enriquecimiento integro en los saberes de involucrados con la enseñanza de la música.

Es así, que se integraron las unidades de aprendizaje de Armonía I y Piano Funcional I. Ambas unidades, per se, tributan a la interpretación musical y por ende a satisfacer íntegramente la competencia que sustenta al alumno como intérprete de un instrumento musical.

Así mismo se unificaron dos unidades de aprendizaje que, hasta esta el momento de la innovación, se realizaban de manera individual. Estas unidades de aprendizaje eran Teoría de la Música y Solfeo musical, las cuales se transformaron, producto de esta innovación, en Lectura y Práctica Auditiva I.

En virtud de lo anterior, se presentan los resultados obtenidos al término del segundo semestre de formación de los respectivos alumnos, con la finalidad de comparar, estos resultados, respecto de aquellos obtenidos con la aplicación del hito evaluativo parcial. La aplicación de este instrumento de evaluación está estrechamente ligada con todos los contenidos declarados en la programación **2019**.

1.2.5.1 Análisis Curricular. Evaluación de los aprendizajes del Eje N° 2 Formación Especializada.

UNIDAD DE APRENDIZAJE ASOCIADA	APRENDIZAJE ESPERADO	FRECUENCIA PORCENTUAL (% DE ALUMNOS) POR NIVEL O RANGO DE CALIFICACIÓN				TOTAL %
		Excelente (6,5-7,0)	Bueno (5,5-6,49)	Apto (4,0-5,49)	Reprobado (1,0-3,99)	
Lectura y Practica Auditiva I.	Articular los signos de la grafía musical para la comprensión del lenguaje musical.	4 (16%)	9 (36%)	12 (48%)	--	100%
Estudio del Instrumento I.	Aplicar la técnica en la interpretación musical como integrante de una Banda Instrumental.	2 (8%)	15 (60%)	8 (32%)	--	100%
Piano Funcional I.	Aplicar técnicas melódicas y armónicas para la interpretación instrumental y comprensión del lenguaje musical en el piano.	7 (28%)	14 (56%)	4 (16,0%)	--	100%
Armonía I	Aplicar las reglas de la armonía, para enlazar grados primarios y secundarios en un sistema tonal.	15 (60,0%)	9 (36,0%)	1 (4%)	--	100%
Historia de la música.	Explicar los principales géneros y formas musicales de la música occidental.	3 (12%)	13 (52%)	9 (36%)	--	100%
% TOTAL		24,80%	48,00%	27,2%	--	100%

Tabla N° 6: Evaluación de los aprendizajes Eje N° 2 Formación Especializada.

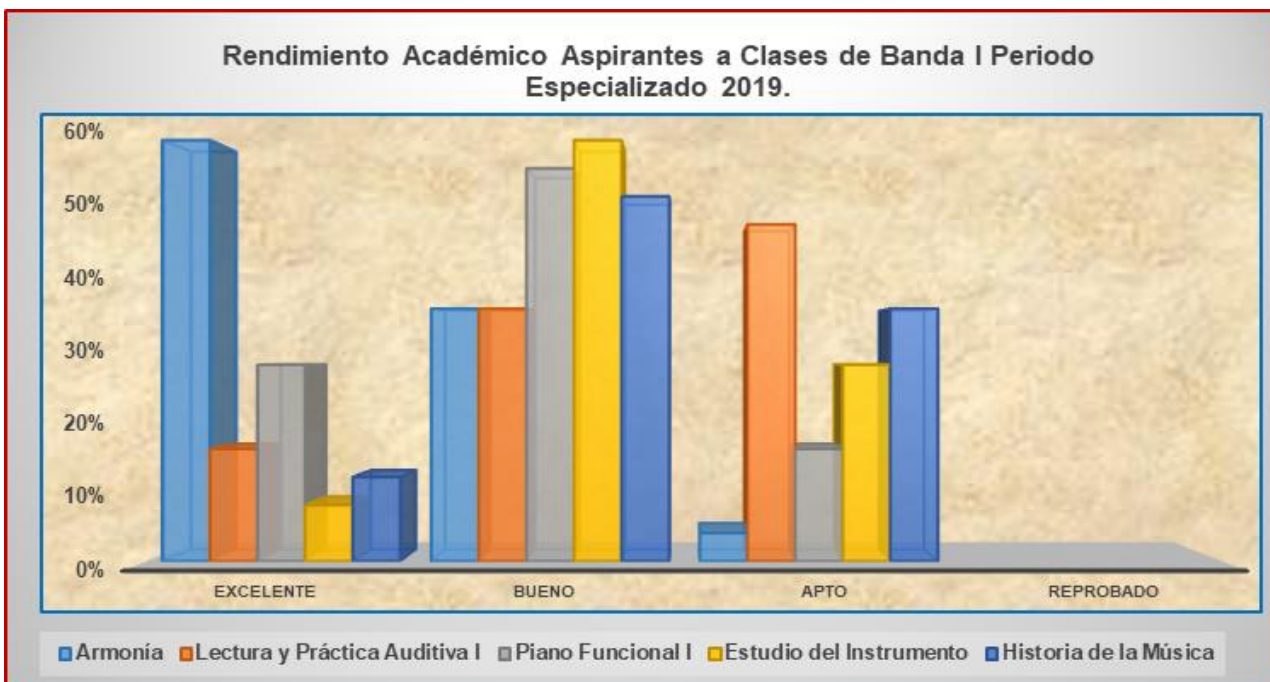


Grafico N° 3: Rendimiento Académico Aspirantes a Clases de Banda I Período Especializado año 2019.

El curso de Aspirante a Clase de Banda I Período Especializado **2019**, fue programado con **580** horas en **20** semanas docentes, se desarrolló en forma normal, dando cumplimiento a las actividades planificadas.

El rendimiento académico de los alumnos Aspirantes a Clase de Banda en el plano de la formación especializada, se sitúa preferentemente en el rango de **BUENO** (ver gráfico 3), con un **48,00%** destacándose, en ese contexto, las unidades de aprendizaje de Estudio del Instrumento I con un **60%**, Piano Funcional I con un **56%** e Historia de la Música con un **52%**. Por otro lado, en el rango de **EXCELENTE** considera un **60%** constituyendo a **15** alumnos para la unidad de aprendizaje de Armonía I.

A raíz de estos resultados se puede evidenciar, en un primer término, que no hay ningún alumno reprobado en ninguna de las unidades de aprendizaje y que estos resultados difieren, en algunas de las unidades de aprendizaje, de los obtenidos en la aplicación del hito evaluativo. En este contexto llama la atención que la unidad de aprendizaje de Armonía I, que represente altos niveles de aprobación y, sin embargo, en el hito evaluativo solo un alumno se sitúa en el rango de **APTO** constituyendo el **4%** del alumnado.

También se observa que en la unidad de aprendizaje de Lectura y Práctica Auditiva I, el rendimiento de los alumnos se sitúa preferentemente en el rango de **APTO** con una **48%**, lo que contradice lo evaluado en el ejercicio aplicado donde los alumnos registran,

mayoritariamente, un **44%** en el rango de **INSUFICIENTE**.

Estudio del Instrumento, representada por interpretación musical y que considera a instrumentos de vientos de madera y de bronce, además de la percusión, en el ejercicio integrado es la unidad de aprendizaje mejor evaluada. Los resultados tanto en el desarrollo del semestre como en este ejercicio comulgan favorablemente. Existen algunos rasgos de insuficiencia atribuibles a la problemática que fue descrita en los apartados precedentes.

Piano funcional mantiene un equilibrio favorable en las dos miradas evaluativas, existen algunos rasgos de insuficiencia en algunos contenidos y que son, con seguridad, atribuibles a la problemática que tuvo esta unidad de aprendizaje en su génesis. Sin embargo se observa una mejora considerable para el presente año académico, considerando que dicha problemática se encuentra solucionada.

A modo de conclusión, el hito evaluativo parcial, nos arroja resultados disimiles en relación a los resultados obtenidos por los alumnos en el proceso académico. Armonía I, Lectura y Práctica Auditiva I e Historia de la Música, son las unidades de aprendizaje que evidencia una cara distinta en este proceso.

En esta línea se hace necesario revisar el instrumento y procedimiento de evaluación aplicado a los alumnos, conjuntamente con revisar aquellos que fueron aplicados por los docentes en el presente semestre. No obstante, se debe considerar los momentos en los cuales se implemento este proyecto de innovación que coincidió con la contingencia nacional que vivió el país y donde los alumnos tuvieron participación, conforme lo demanda la constitución política.

Esta intervención, complementaria, ciertamente influyo en el desempeño general de los alumnos, puesto que, por naturaleza, el profesional de la música requiere determinadas horas de estudio para lograr la técnica deseada en la interpretación de su instrumento.

La implementación de este proyecto de innovación vino a dar cumplimiento al objetivo general declarado en el diseño de innovación. Es decir, se logro diseñar un ejercicio junto con el instrumento de evaluación, el cual, a la luz de los resultados, permitio evidenciar el desarrollo de las competencias declaradas en el perfil de egreso de los alumnos.

Este hito evaluativo marca un precedente importante, en un primer término, para todos los involucrados en la formación de los alumnos de la especialidad de bandas y, en un segundo término, para el Instituto, que cuenta con procedimientos que propenden

a sostener el aseguramiento de la calidad y efectividad de los procesos formativos de los alumnos que se forman en la Escuela de Suboficiales del Ejército.

Así mismo, se determinó las características de la evaluación para el hito evaluativo, el cual se dirigió a medir las competencias en cada una de las unidades de aprendizaje a través de un ejercicio integrado, es decir los alumnos integraron, en el procedimiento, las competencias y habilidades básicas que necesita tener toda persona. Ser, Saber y Hacer.

Bajo este contexto, se estableció el procedimiento e instrumento de evaluación que permita evidenciar el desarrollo de la competencia declarada. El ejercicio integrado, permitió que el alumno recorriera, en un mismo momento, todas las unidades de aprendizaje que involucra la interpretación musical, de manera tal, poder dar cuenta de la coherencia y articulación en el aprendizaje de los contenidos tratados en el semestre.

Es decir, si el alumno no obtiene un rendimiento aceptable en la lectura musical (solfeo), difícilmente podrá, en el siguiente ejercicio, interpretar el fragmento musical correctamente. Ciertamente el diseño de la célula musical como procedimiento de evaluación, se ajusta a ese objetivo.

Los resultados obtenidos en la implementación del proyecto de innovación permiten hacer las debidas comparaciones respecto del desempeño académico de los alumnos en el área de formación especializada. En tal sentido, merece reflexionar dos aspectos muy importantes. El primero de ellos es evaluar la aplicación del instrumento y el procedimiento de evaluación, evidenciar cuales fueron sus fortalezas y debilidades y, conforme aquello, fortalecer el instrumento para su futura aplicación al término del III Semestre de formación especializada.

El segundo de ellos consiste en revisar y analizar los instrumentos y procedimientos de evaluación empleados por los docentes con la finalidad de ver la coherencia entre estos procedimientos y su relación con los contenidos declarados.

En el marco de las propuestas, la implementación del proyecto de innovación supone el análisis de los resultados que derivan en buscar las mejoras para optimizar los procesos formativos con la finalidad de fortalecer el aseguramiento de la calidad educativa en función de los alumnos.

En este contexto, se realizará la respectiva retroalimentación de los resultados obtenidos a los docentes del área de formación musical y a todos los alumnos integrantes del curso, con la finalidad de discutir y planificar las actividades que se dirijan a integrar

las mejoras en las unidades que presentaron mayores falencias y optimizar aquellas que presentaron resultados favorables.

En esta línea, es importante considerar trabajos de inducción hacia los docentes del área de formación musical con la finalidad de mejorar los procesos evaluativos en función de un modelo curricular basado en competencias. Así mismo, orientar el currículo en el sentido de la articulación de las unidades de aprendizaje y sus contenidos, en cuanto a su eficacia y momentos en que se administran.

Finalmente, la implementación del proyecto de innovación significó un hito favorable para el Instituto, puesto que nutrirá de información útil para fortalecer el proceso formativo de los alumnos y que, ciertamente, permitirá establecer estándares de calidad educativa en momentos en que la Escuela de Suboficiales del Ejército, está en proceso de acreditación para el año **2021**.

Por contrapartida, la implementación del proyecto de innovación, se vio afectada, en gran medida, por la situación que vivió el país durante los últimos meses. Esta situación, inequívocamente, incidió en los resultados de los alumnos, lo que en alguna medida desvirtúa un análisis más certero del procedimiento.

Así mismo, es importante señalar que la elaboración de este proyecto, en el marco de la investigación-acción, fue muy débil debido a la falta de conocimientos en este tipo de diseños. El espíritu de este Magister supone la innovación desde la mirada de la investigación-acción, aspecto que nunca fue abordado en este proceso formativo.

IV. CONCLUSIONES.

La implementación del proyecto de innovación, se constituye como un logro para la organización y un paso importante para establecer las mejoras educativas que se dirijan a establecer un aseguramiento de la calidad en los procesos formativos de los alumnos. Así mismo, permitirá tener una mirada más objetiva del comportamiento académico de los alumnos en base a los resultados y la oportuna toma de decisiones para el presente año académico.

Así mismo, La aplicación del hito evaluativo parcial, permitió evidenciar el desarrollo de la competencia declarada en el perfil de egreso de los alumnos, denotando las falencias y progresos de las unidades de aprendizaje vinculadas a la formación especialidad de los alumnos.

Respecto del objetivo general, se logró diseñar e implementar el hito evaluativo conforme lo planificado, a pesar de la situación por la cual atravesaba el país, lo que significó un acontecimiento importante no solo para el departamento de formación musical, sino para la Escuela de Suboficiales en sí, puesto que generó las debidas expectativas por lo innovador y por el significado académico que este ejercicio representa.

En relación a los objetivos específicos, se concluye, en un primer término, que los alumnos se sometieron a una evaluación, simultanea, en función de una tarea específica, concreta y que, per se, representaban a las distintas unidades de aprendizaje donde debieron demostrar el grado de desarrollo alcanzado en cada competencia que tributan al perfil de egreso. (DIVEDUC, 2011, p. 3-6). Dicha evaluación se concentra, finalmente, en la interpretación instrumental.

Del mismo modo, se logró establecer un instrumento de evaluación en el cual se integraron todas las unidades de aprendizaje en función de una célula musical. Es decir, el alumno tránsito, en solo una tarea, por todas las unidades de aprendizaje que tributan a la interpretación instrumental, aplicando y analizando los saberes entregados en el presente semestre.

Bajo este procedimiento, se dio cumplimiento a lo que establece el Manual Interno de Evaluación de la Escuela de Suboficiales, citado en el marco teórico de este proyecto de innovación educativa.

Por otra parte, se hace necesario, conforme a los resultados obtenidos, promover medidas oportunas que atiendan a resolver o encaminar de una manera más efectiva los aprendizajes en las unidades de aprendizaje de Armonía I y Lectura y Práctica Auditiva

I. Respecto de la unidad de aprendizaje de Armonía I, es primordial revisar los procedimientos metodológicos empleados por el docente y, además, los instrumentos y procedimientos de evaluación llevados a cabo por el docente. La relación de lo evidenciado en el hito evaluativo respecto del rendimiento semestral es muy abismante.

Paralelamente, atender, de manera urgente, el proceso de admisión de los alumnos, que presenta serias falencias y que inciden en la captación del postulante para los fines que requiere la institución. Del mismo modo, elaborar el instrumento de evaluación para este tipo de postulante que permita obtener la información veraz y oportuna que oriente de manera eficaz el trabajo académico de los docentes.

En función de lo anterior, es importante que el docente tenga muy presente las principales medidas organizativas de las que se puede disponer para abordar la diversidad en su más amplia acepción. Este factor constituye un condicionante decisivo y fundamental en la programación del aula, en el diseño de agrupamientos del alumnado y, por lo tanto, en la organización de tiempos y espacios.

Se trata, finalmente, de una serie de herramientas que contribuyen a lograr una mayor integración de todos y cada uno de los alumnos y alumnas y a combatir situaciones de desigualdad por capacidad, motivación, conocimientos previos y rendimiento.

En la línea de reflejar el cumplimiento de los objetivos específicos, La aplicación del hito evaluativo parcial, permitió establecer estándares de comparación respecto de los logros obtenidos por los alumnos en su II semestre de formación especializada, dando cumplimiento al objetivo específico en comento. El análisis respectivo quedó señalado en el capítulo III, resultados de la implementación de la innovación, donde claramente queda evidenciado una brecha en la adquisición del conocimiento por parte de los alumnos.

En este orden, es preciso fortalecer las evaluaciones formativas en cada sesión de aprendizaje, con la finalidad de que el docente conozca, analice y tome decisiones respecto a cómo favorecer el progreso musical del alumno y que, por consecuencia, el alumno, por su parte, lleve a cabo procesos de autorregulación para mejorar su aprendizaje musical.

Lo anterior se sustenta con lo señalado por Rojas Morales (2010), respecto de que la evaluación no se refiere a un estado o situación determinada, sino que implica un movimiento permanente; y que es necesario contar con parámetros exigentes para poder ponderar el trabajo realizado (CINDA, 2017, p. 68).

Por otra parte, se entiende, a la luz de los resultados, una revisión del programa curricular establecido para el presente año. La articulación de los contenidos que tributen al desarrollo de la competencia se sobrecarga producto de lo acotado del tiempo y, considerando, que los alumnos también reciben una formación militar que no debe quedar ajena en su formación profesional. Finalmente, lo que se está formando es un músico militar.

En virtud de lo anterior, se sugiere analizar la factibilidad de descomprimir la actual malla curricular en el sentido de trasladar para un tercer semestre las unidades de aprendizaje de Armonía I y Piano Funcional I, con la finalidad de potenciar la unidad de aprendizaje de Lectura y Práctica Auditiva. CINDA (2017) afirma. “Se podrá tener una mirada global desde las competencias del perfil, tales como: las asignaturas de integración” (p. 21).

Lo anterior supone una relación más coherente entre estos contenidos con aquellos que tributan a la interpretación musical, otorgando rigurosidad al proceso con miras al logro del perfil. Se diría, en palabras sencillas, que estas unidades de aprendizaje forman parte de un segundo orden en el conocimiento musical, atendiendo, por cierto, a dar más tranquilidad al proceso formativo de los alumnos.

La aplicación del hito evaluativo parcial, supone la retroalimentar el proceso de aprendizaje con la finalidad de llevar a cabo las mejoras que se han planteado en los apartados anteriores. Establece, además, involucrar activamente a toda la comunidad educativa en la participación de este paradigma como una forma de considerar al alumno como protagonista de su proceso de formación.

Considerando lo anterior, esta innovación viene a proyectarse para este presente año en sus dos fases definidas en el III y IV semestre, considerando este último como un hito evaluativo final que determinará, de manera empírica, evidenciar el nivel de logro de la competencia declarada en el perfil de egreso.

En consecuencia, la formación del músico militar contaría con tres hitos evaluativos, dos de ellos en su calidad de parcial y el último como un hito evaluativo final, los cuales validaran las competencias y/o resultados de aprendizaje que los estudiantes desarrollan en su trayectoria curricular para el ejercicio de su rol profesional en la sociedad (CINDA, 2017, P. 66).

No obstante lo anterior, y como medidas remediales a la luz de los resultados, se hace necesario, inicialmente, fortalecer la práctica académica que se vincula directamente con la formación musical principalmente lo que implica a las estrategias

metodológicas y a los procesos de evaluación, de tal manera signifiquen un tránsito eficiente hacia la mejora continua del proceso formativo de los alumnos.

En este mismo orden, todo aquello que implique la evaluación docente, en el sentido de monitorear el desarrollo pedagógico realizado en el aula, en tanto del docente como principal impulsor de la autonomía del alumno y del propio alumno como el responsable último de su propio aprendizaje.

En tal sentido, es preciso generar las instancias necesarias para mantener actualizado al cuerpo docente respecto del proceso pedagógico que implique mejorar sustancialmente los aprendizajes de los alumnos. Al respecto, Elmore (2010) señala que existen tres formas que se dirigen a lo señalado en las líneas precedentes. La primera incrementando el nivel de los conocimientos y las habilidades que el profesor aporta al proceso pedagógico. La segunda es aumentando los niveles y la complejidad de los contenidos que los alumnos deben aprender. Y la tercera es cambiando el rol de los alumnos en el proceso pedagógico. (p. 20).

Respecto de la incidencia que pudieron tener la falta de los recursos materiales (teclados y aula), en la materialización del hito evaluativo parcial, hay que considerar que el aula de música constituye una de las aulas específicas del Instituto propiamente tal. En la actualidad, el aula habitual, no reúne las condiciones idóneas necesarias para una adecuada impartición de estas materias específicas.

Partiendo de esta premisa, se puede considerar erróneamente que el aula de música, por el hecho de serlo, ya cumple con ellas. Sin embargo, para que se ajuste a los requerimientos necesarios para una ordenada práctica musical, es fundamental la implicación de los participantes de este entorno: profesorado del área de formación musical y el alumnado.

Partimos de la consideración de este espacio como un lugar polivalente, ya que puede ser, en función de las actividades, tanto un laboratorio sonoro o lugar de ensayo con altos niveles acústicos, como un lugar de estudio o trabajo personal en el que es necesario un nivel de aislamiento y silencio.

En todo caso, el aula de música debe ser un lugar funcional que, con sus condicionantes concretos, permita desarrollar adecuadamente, a través del currículo, las competencias declaradas en el perfil de egreso de los alumnos.

Si saber música, en el sentido más amplio del término, nunca ha sido suficiente para enseñar música, hoy más que nunca, la escuela requiere de profesionales competentes que, además de ser buenos conocedores de su materia, sean capaces de fundar su trabajo en principios teóricos sólidos, de tomar decisiones adecuadas a la hora de enseñar, de dar respuestas apropiadas a las situaciones nuevas e impredecibles que se plantean en su labor docente y de reflexionar en su propia práctica.

Se trata de entender a los y las estudiantes como protagonistas de su aprendizaje, desde su diversidad, y no a pesar de ella (apropiación y desarrollo curricular). Del mismo modo, promover que puedan reconocer cómo aprenden (metacognición) y usar la evaluación para monitorear este aprendizaje (retroalimentación y diversificación).

El quid de la enseñanza y el aprendizaje musical ya no es transmitir lo que sabe el profesor, sino posibilitar que los estudiantes aprendan y, al mismo tiempo, estar dispuesto a seguir aprendiendo, tanto fuera de la escuela como, y, sobre todo, en la propia acción docente.

Finalmente, es oportuno señalar que la participación en este seminario es altamente significativa para el desarrollo profesional de quien suscribe. Ciertamente la innovación, en un contexto general, ha estado presente, de manera explícita o implícita, en el devenir de las personas, ya sea en el ámbito profesional como personal.

Bajo este arquetipo, es que se incluye en mi formación profesional, antecedentes académicos muy valiosos, dotados por este seminario, que fielmente se orientan a la planificación, análisis y seguimiento de un proceso de innovación educativa, bajo el contexto, en este caso en particular, de la formación del músico militar. Un proceso minucioso, ordenado, dirigido y participativo.

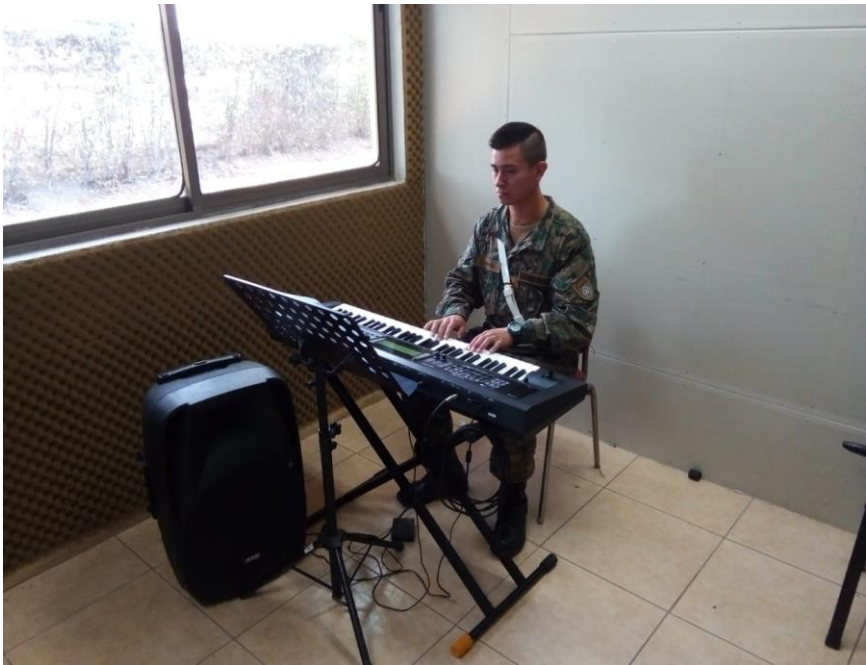
Lo señalado en las líneas precedentes, planteado desde mi concepción, es, quizás, el aspecto más relevante de este seminario de intervención y que refiere al principio fundamental de toda innovación: La innovación no es de alguien en particular, sino de toda la comunidad educativa. Crear consciencia de que todo cambio, cuando es necesario, es posible de llevar a cabo, aunque sea solo, en un comienzo, para cimentar las bases.

V. BIBLIOGRAFÍA.

1. CINDA. (2017). *Evaluación del Logro de Perfiles De Egreso: Experiencias Universitarias*. Santiago, Chile: Diseño e impresiones Copygraph.
2. CINDA. (2009). *Diseño Curricular Basado en Competencias y Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior*. Santiago, Chile. Alfabetas Artes Gráfica.
3. Corvalán, O., Tardiff, J., Montero, P. (2014). *Manual para la Innovación Curricular Universitaria Basada en el Desarrollo de Competencias*. Santiago, Chile: CIPOD.
4. División Educación. (2011). *Manual Docencia Militar*. La Reina, Chile: División Doctrina.
5. División Educación. (2013). *Manual interno de evaluación de la Escuela de Suboficiales*. Maipú, Chile: JEFEST ESCSOF.
6. Ejército de Chile. (2017). *D-10001, Doctrina "El Ejército"*. La Reina, Chile: División Doctrina.
7. Elmore, R. (2010). *Mejorando la Escuela desde la Sala de Clases*. Santiago, Chile: Salesianos Impresores.
8. Hernández, S. (2018). *Metodología de la Investigación*. Ciudad de México, México: McGraw-Hill Interamericana Editores.

VI. EVIDENCIAS.





VII. ANEXOS.

ANEXO Nº 1: MALLA CURRICULAR ASPIRANTE A CLASE DEL II PERÍODO DE ESPECIALIZACIÓN EN BANDA 2020.

MALLA CURRICULAR DEL CURSO ASPIRANTES A CLASE DE BANDA II AÑO	
III SEMESTRE	IV SEMESTRE
METODOLOGÍA DE LA INSTRUCCIÓN FÍSICA I (68 HRS.)	METODOLOGÍA DE LA INSTRUCCIÓN FÍSICA II (68 HRS.)
	COMBATE INDIVIDUAL (48 HRS.)
INGLÉS I (51 HRS.)	INGLÉS II (51 HRS.)
ÉTICA Y LIDERAZGO (51 HRS.)	
AUDICIÓN DIRIGIDA I (51 HRS.)	AUDICIÓN DIRIGIDA II (51 HRS.)
ARMONÍA II (51 HRS.)	ARMONÍA III (51 HRS.)
PIANO FUNCIONAL II (51 HRS.)	PIANO FUNCIONAL III (51 HRS.)
LECTURA Y PRÁCTICA AUDITIVA II (68 HRS.)	LECTURA Y PRÁCTICA AUDITIVA II (68 HRS.)
ESTUDIO DEL INSTRUMENTO II (153 HRS.)	ESTUDIO DEL INSTRUMENTO III (153 HRS.)
CONJUNTO INSTRUMENTAL I (68 HRS.)	CONJUNTO INSTRUMENTAL II (68 HRS.)
PRÁCTICA PROFESIONAL (252 HRS.)	

**ANEXO N° 2: ÁREAS DE FORMACIÓN ASPIRANTE A CLASE DE BANDA I
PERIODO ESPECIALIZADO AÑO 2018.**

EJE DE FORMACIÓN	PONDERACIÓN	MÓDULOS	PONDERACIÓN
EJE N° 1 "Formación Profesional Común"	63%	Módulo N°1 "Formación Militar"	54%
		Módulo N°2 "Formación Adoctrinamiento y Combate"	46%
EJE N°2 "Formación Especializada"	37%	Módulo N°1 "Formación Especializada"	100%
EJE N°3 "Formación Valórica, tradición Militar"	30%	Conducta	100%

Módulo N°1: Formación Interpretación Musical	TOTAL HORAS	POND.	OBS.
Historia de la Música	60	10%	2° sem.
Estudio del Instrumento I: Flauta in C. Clarinetes in Bb. Saxofones in Bb y Eb. Trompetas in Bb. Trombones in Bb. Fliscornos Barítonos/Bajos in Bb/F. Fliscorno Contrabajo in C. Percusión.	240	41%	2° sem
Lectura y Práctica Auditiva I	100	17%	2° sem.
Armonía I	60	10%	2° sem.
Piano Funcional I	60	10%	2° sem.
Reglamentación de Bandas	60	10%	2° sem.
Subtotal Horas	580	100%	

ANEXO Nº 3: CUESTIONARIO LEVANTAMIENTO DEL HITO EVALUATIVO PARCIAL PARA EL ÁREA DE FORMACIÓN MUSICAL.

1. INTRODUCCIÓN.

La Escuela de Suboficiales posee un programa curricular basado en competencias conforme al Sistema de Educación del Ejército de Chile. Este programa curricular es elaborado a partir de la descripción del Perfil de Egreso del curso Aspirantes a Clase de Banda, que imparte el Instituto, proyectando la función profesional y las competencias que deben tener los futuros clases de banda del Ejército de Chile en las funciones propias del quehacer diario en cada una de sus futuras unidades.

En tal sentido, el diseño curricular por competencias del curso de músicos se encuentra aprobado y sí bien posee una fase declarativa expresada en su diagrama modular, quedan pendientes ciertas herramientas propias del modelo como, por ejemplo, ***los hitos evaluativos.***

Una de las actividades iniciales se orienta a recoger información respecto de esta temática, desde los docentes que imparten el curso, ya que se consideran informantes clave, debido a que son los principales agentes que intervienen en el diseño de la trayectoria formativa.

2. OBJETIVO:

Recopilar información sobre el proceso de evaluación asociado a la formación de los Aspirantes a Clases de Banda de la Escuela de Suboficiales del Ejército de Chile, en el área de formación musical.

3. DESTINATARIOS:

Docentes del área de formación musical.

4. INSTRUCCIONES:

El cuestionario es anónimo para resguardar la confiabilidad de las respuestas. Se anexa el perfil de egreso.

A continuación, encontrará una serie de preguntas destinadas a conocer su opinión en lo relacionado a la evaluación de los aprendizajes y el nivel de desarrollo de las competencias declaradas en el perfil de egreso de los Aspirantes a Clases de banda, con el objetivo de levantar un Hito Evaluativo.

El cuestionario contiene preguntas abiertas. Por favor lea atentamente las preguntas y conteste conforme a lo que usted piensa. La información que se recoja está destinada a ser publicada en esta investigación, por ello se asume el consentimiento de participar con las opiniones en este estudio.

5. TIEMPO ESTIMADO:

40 minutos.

6. FECHA DE APLICACIÓN:

Septiembre 2019.

MATRIZ DE ESPECIFICACIÓN PARA VALIDAR EL CONTENIDO DEL CUESTIONARIO

CATEGORÍA	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	DESCRIPCION CONCEPTUAL (DIMENSIONES DE LA EVALUACIÓN)	DESCRIPCION OPERACIONAL (DIMENSIONES DE LA EVALUACIÓN)	N° DE ÍTEM EN EL CUESTIONARIO.
EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS	<p>Es el proceso mediante el cual se recopilan evidencias y se realiza un juicio o dictamen de esas evidencias teniendo en cuenta criterios preestablecidos, para dar finalmente una retroinformación que busque mejorar la idoneidad.</p> <p>Se define como una valoración integral que el estudiante debe tomar en cuenta en su integridad, con sus requerimientos, cultura, saberes previos, expectativas, dudas, etc. Y en esto</p>	¿Qué evaluar?	Esta dimensión se refiere a los contenidos que se evalúan, en el enfoque por competencias refiere específicamente a los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que son abordados en los programas de estudio.	En el caso de la Escuela de Suboficiales, estos contenidos deben dar cuenta de las competencias declaradas en el perfil de egreso, expresadas en conocimientos, habilidades y conductas.	1, 2 y 3
		¿Para qué evaluar?	Esta dimensión se refiere al propósito de la evaluación, desde una mirada conceptual que alude a la mejora de los procesos de aprendizaje y por ende los desempeños expresados en resultados de aprendizaje. Asimismo, alude a las tipologías que adopte la evaluación según su finalidad: diagnóstica, formativa y sumativa.	En el caso de la Escuela de Suboficiales, esta dimensión se dirige a evidenciar el logro de los aprendizajes que constituyen las competencias declaradas que permitan el mejoramiento continuo y el análisis constante para la gestión de la calidad.	4

CATEGORÍA	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	DESCRIPCION CONCEPTUAL (DIMENSIONES DE LA EVALUACIÓN)	DESCRIPCION OPERACIONAL (DIMENSIONES DE LA EVALUACIÓN)	N° DE ÍTEM EN EL CUESTIONARIO.
	<p>precisamente consiste asumir la evaluación como una valoración: que la evaluación posibilite, además de saber qué grado de competencia desarrolla el alumno, el crecimiento personal desde el proyecto ético de vida, considerando el contexto y sus saberes previos, así como sus necesidades vitales, las fortalezas y los aspectos por mejorar. (Tobón, 2010, pág. 114)</p>	¿Con qué evaluar?	Esta dimensión hace referencia a los procedimientos e instrumentos que se utilizan para recoger información del aprendizaje de los alumnos y posteriormente valorarla.	En el caso de la Escuela de Suboficiales, esta dimensión se orienta al diseño de un procedimiento y construcción de un instrumento que permita evaluar desempeños integrales en contextos auténticos.	5
		¿En qué momentos evaluar?	Esta dimensión hace referencia al lapso de tiempo en que es pertinente aplicar evaluaciones considerando los periodos establecidos en cada uno de los semestres.	En el caso de la Escuela de Suboficiales, el tiempo de desarrollo de la trayectoria formativa son dos años, I semestre en base a una formación de combatiente individual y el II, III y IV Semestre en función de la formación especializada como músico instrumentista.	6
HITO EVALUATIVO	Proceso e instancia evaluativa que se diseña en implementa en ciclos formativos y/o asignaturas, con el propósito de recoger información respecto del logro de todas o				

CATEGORÍA	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	DESCRIPCION CONCEPTUAL (DIMENSIONES DE LA EVALUACIÓN)	DESCRIPCION OPERACIONAL (DIMENSIONES DE LA EVALUACIÓN)	N° DE ÍTEM EN EL CUESTIONARIO.
	algunas competencias del perfil de egreso (Mateo y Vlachopoulos, 20139.				

1. Conforme la contribución que hace su asignatura al perfil de egreso del Aspirante a Clase de Banda, complete la siguiente tabla de los elementos fundamentales que deben ser evaluados en un hito evaluativo:

CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES

2. ¿Cuál es el resultado de aprendizaje de la unidad de aprendizaje que usted imparte?

3. ¿Los indicadores de evaluación y actividades de aprendizaje contribuyen al logro de las competencias declaradas en el perfil de egreso? Fundamente.

4. ¿Qué utilidad tiene incorporar un ejercicio aplicado (hito evaluativo) que retroalimente el proceso formativo en momentos establecidos para el logro del perfil?

5. Para el logro de las competencias declaradas en el perfil de egreso ¿Qué procedimientos e instrumentos de evaluación son los más adecuados?

6. ¿En qué etapa del proceso formativo se debería aplicar un ejercicio aplicado que den cuenta de la hipótesis evaluativa o hito de evaluación?

7. En su opinión y experiencia ¿Qué podría aportar en el proceso de levantamiento de un Hito evaluativo para el Curso Aspirante a Clase de Banda?

Muchas gracias por su valiosa cooperación.

EJÉRCITO DE CHILE
 DIVISIÓN EDUCACIÓN
 Escuela de Suboficiales

EJEMPLAR N° ___ / HOJA N° ___ /

Anexo N° 4

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN POR TÉRMINO DE CURSO 2018

I. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

1. **Nombre** : Aspirante a Clase de Bandas (Mus. Mil. Instrum.) II
Periodo Especializado.
2. **Duración** : Del 05. FEB. Al 28. DIC .2018.
3. **Cantidad de alumnos** : 33

II. ANÁLISIS CURRICULAR

A. Evaluación de los aprendizajes del curso

UNIDAD DE APRENDIZAJE ASOCIADA	APRENDIZAJE ESPERADO	FRECUENCIA PORCENTUAL (% DE ALUMNOS) POR NIVEL O RANGO DE CALIFICACIÓN			
		Excelente (6,5–7.0)	Bueno (5,5–6,49)	Apto (4,0-5,49)	Reprobado (1,0–3,99)
Estudio del Instrumento II"	Aplicar la técnica en la interpretación musical como músico instrumentista de su especialidad.	39,4%	54,5%	6,1%	0
"Solfeo II"	Solfear partituras de forma hablada, rítmica, percutida y melódica.	12,1%	24,2%	63,6%	0
"Lenguaje Musical II"	Aplicar los signos de la grafía musical tradicional.	57,6%	42,4%	0	0
"Práctica Profesional"	Practicar durante un período en una banda militar como músico instrumentista aplicando la reglamentación del ceremonial militar vigente.	100%	0	0	0
"Reglamentación de Bandas"	Actuar conforme a la reglamentación del Servicio de Bandas.	18,2%	72,7%	9,1%	0
"Audición Dirigida I"	Clasificar formas, géneros y estilos de la música Occidental.	0	24,2%	75,8%	0
TOTAL		37.88 %	36.33 %	25.76 %	0

Tabla N° 1

De acuerdo a las competencias declaradas para el logro del perfil de egreso, en relación al de músico instrumentista, los alumnos lograron interpretar piezas musicales como integrante de una banda instrumental militar, conforme a los requerimientos teóricos y técnicos del instrumento musical de su especialidad. Esta competencia se evidencia en los resultados obtenidos en las unidades de aprendizaje de especialidad. (Ver Gráfico N° 1)

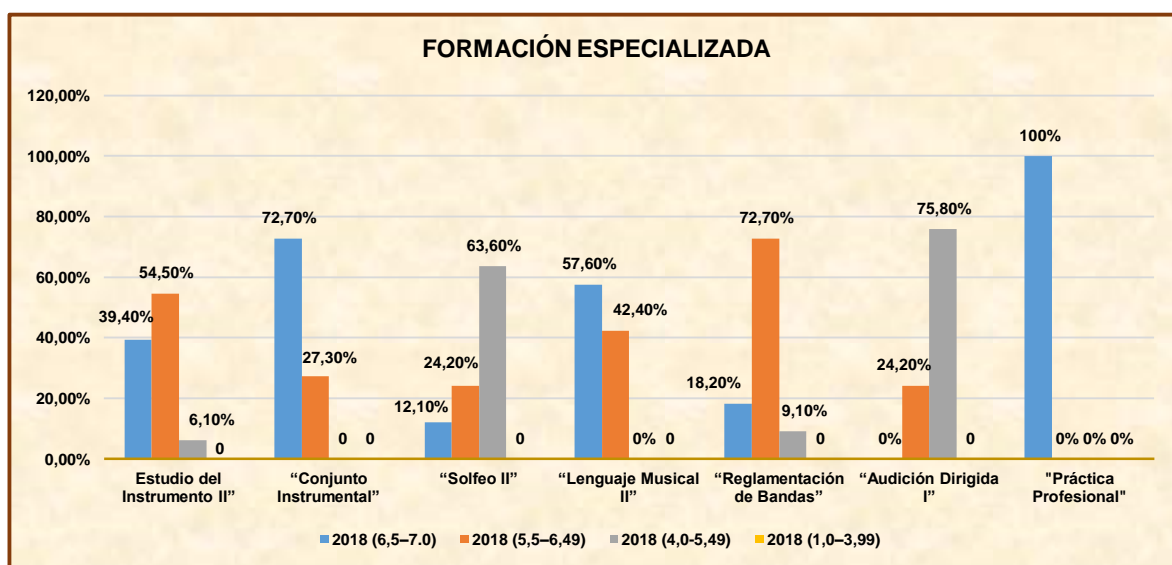


Gráfico N°1:

En relación a las unidades de aprendizaje con mayor logro, este se obtuvo en el área de Formación Especializada en Práctica Profesional, en la cual el **100%** estuvo entre **6,5-7,0**. La segunda unidad de aprendizaje en ésta área con el mayor logro, fue Conjunto Instrumental con un resultado de **72,70%** en el rango de **EXCELENTE**.

Las unidades de aprendizaje que concentraron la mayor cantidad de alumnos en un nivel **APTO**, es decir dentro del rango de notas de **4,0 a 5,49**, fueron Audición Dirigida I, con un total de **75,8%** de alumnos, es decir **25** alumnos que, de acuerdo a los datos entregados, la mayor dificultad se presentó en describir los parámetros del sonido. La otra unidad que presentó dificultad fue Solfeo II con un total de **63,6%** de alumnos en el rango de **APTO**.

La mayor dificultad se presentó en integrar tonalidades mayores y menores de dos alteraciones más variantes de tresillo, aspectos específicos como la lectura hablada y la entonación. Es importante mencionar, que los resultados obtenidos en este curso, cumplieron con el logro del perfil declarado.

La actual modificación curricular aprobada para el curso de Banda, permitirá mejorar la formación del músico militar, entregando una formación enfocada en la especialidad, sin dejar de lado la formación militar. Esta modificación incorpora nuevas unidades de aprendizaje como Piano Funcional y Armonía, las cuales fortalecerán la preparación del Aspirante a Clase de Banda y se acercará a la formación profesional que en la actualidad son formados los músicos en las universidades e institutos chilenos. El músico militar queda como único referente formado en un Centro de Formación Técnica con competencias asociadas a la formación militar.

El curso de Aspirantes a Clase de Bandas (Mus. Mil. Instrum) II Período Especializado, cumplió con los objetivos trazados en relación a las horas y competencias. De acuerdo a los resultados obtenidos por los alumnos, estos se concentraron en los rangos de **BUENO** con un **43,35%**, es decir **14** alumnos y el rango de **EXCELENTE** con un **40,35%**, es decir **13** alumnos. (Ver Gráfico N° 2)

La principal fortaleza que presenta el curso, en relación a las calificaciones, es el logro de la competencia asociada a interpretar piezas musicales como integrante de una banda instrumental militar, conforme a los requerimientos teóricos y técnicos del instrumento musical de su especialidad.

En comparación de los **2017-2018**, los resultados son satisfactorios en relación a la progresión del músico militar. De acuerdo a los resultados obtenidos en I y II año, los alumnos demuestran claramente un aumento secuencial en el rango desde apto a excelente entre los dos años. (Ver Tabla 2)

AÑO	Excelente (6,5–7.0)	Bueno (5,5–6,49)	Apto (4,0-5,49)	Reprobado (1,0–3,99)
2017	1%	45%	54%	0%
2018	40,33%	43,35%	16%	0

Tabla 2:

De acuerdo a los porcentajes de término, los alumnos el año **2017** se concentraron en los rangos **APTO** con un **54%** y **BUENO** con un **46%**. En comparación con el año **2018**, los alumnos se concentraron en los rangos **BUENO** con **43,35%** y **EXCELENTE** con un **40,33%**. (Ver Tabla 2)

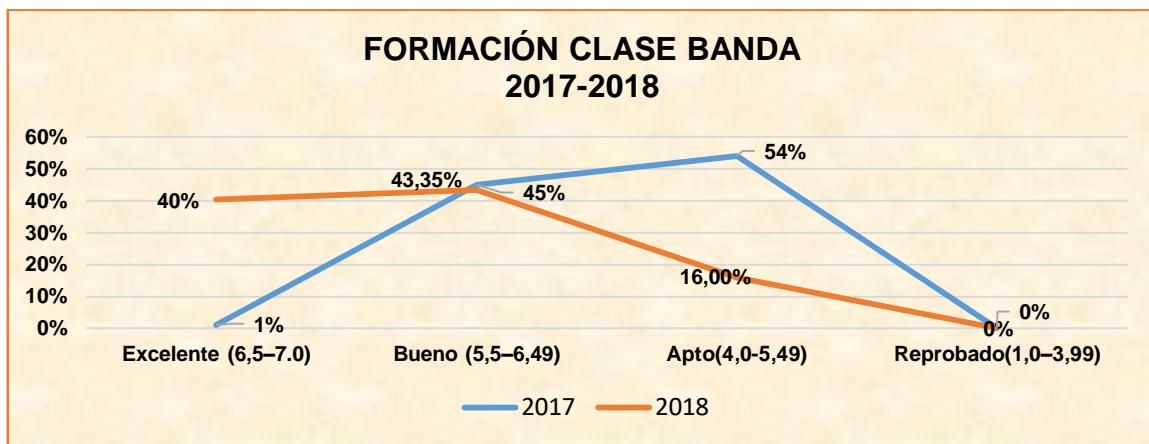


Gráfico N° 2:

Los resultados de los porcentajes obtenidos en el año **2018** en comparación con el año **2017**, se evidencia un aumento en la categoría **EXCELENTE** de **43%**, con un intervalo de crecimiento de **42%**, es decir **24** alumnos. En relación a la progresión del aprendizaje, los Aspirantes a Clase de Banda, presentaron mejora en la adquisición de las competencias de acuerdo a los datos obtenidos en I y II año.

De acuerdo a los datos obtenidos, en el I año de Banda los alumnos se concentraron en el rango **APTO** con un **54%**. El II año los alumnos en esta misma categoría obtuvieron un **16%**, es decir, se presentó un intervalo de disminución de **38%**, situación favorable para los resultados finales.

La disminución de los porcentajes de **APTO**, significó una movilidad a el rango de **EXCELENTE**, el cual el año **2017** obtuvo un total de **1%** y el año **2018** este aumentó a **40%**, es decir, un intervalo de crecimiento de **39%**, es decir, **13** alumnos se trasladaron a esta categoría.

LAUTARO A. SILVA FIGUEROA
PC (SOM)
Asesor en Gestión Curricular Área de Formación Musical

EJERCICIO APLICADO PARA EVALUAR DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS EN EL ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA DE LOS ALUMNOS ASPIRANTES A CLASES DE BANDA I PERIODO ESPECIALIZADO.

1. INSTRUCCIONES:

El instrumento de evaluación consiste en una célula musical que involucra todas las disciplinas que integran el área de formación musical. En ella se evaluarán los contenidos entregados el presente semestre y que requieren, en su mayoría, la

2. APLICACIÓN Y EL ANÁLISIS.

Este ejercicio aplicado no contempla una evaluación sumativa, más bien es una evaluación para constatar el desarrollo de las competencias declaradas en el perfil de egreso del clase de banda.

Es así que, en el primer ítem, usted deberá solfear en clave de Sol y/o en clave de Fa una célula de dieciséis (16) compases. Este solfeo deberá ser realizado de manera melódica y percutida aplicando la técnica que se le ha sido enseñada.

En el segundo ítem, usted deberá interpretar con su instrumento una célula musical de dieciséis (16) compases, aplicando la técnica interpretativa que se le ha sido enseñada en el presente semestre.

En el tercer ítem, usted deberá interpretar en el piano y/o teclado un ejercicio aplicado de dieciséis (16) compases aplicando la técnica que se le ha sido administrada en el presente semestre.

En el cuarto ítem, usted deberá realizar un análisis armónico de una célula musical correspondiente a un coral de Siegfried Rundel. La forma en la que debe llevar a cabo el análisis armónico esta detallado en el ítem correspondiente.

Finalmente, en el quinto ítem, usted deberá describir la estructura de la forma musical y el contexto histórico en el cual se sitúa.

Mucho éxito

**EJERCITO DE CHILE
ESCUELA DE SUBOFICIALES
Jefatura de Estudios**



ANEXO N°5

**EJERCICIO APLICADO
Hito Evaluativo Parcial
(Instrumentos: Trombón, Barítono, Bajo)**

1. ÍTEM I: LECTURA MUSICAL.

a) Lectura Musical en llave de sol.

$\text{♩} = 90$

P MF F P

b) Lectura Musical en llave de fa.

$\text{♩} = 90$

P MF F P

2. ÍTEM II: INTERPRETACIÓN MUSICAL.

$\text{♩} = 90$



3. ÍTEM III: PIANO FUNCIONAL.

$\text{♩} = 90$
Spiritoso



4. ÍTEM IV: ARMONÍA. (20 puntos)

Identifique en la partitura los siguientes elementos:

- Tonalidad.
- Funciones de los grados. (*solamente aquellos acordes representados por figuras de blancas y redondas*)
- Cadencia.
- Estado, disposición y posición. (*primer y último acorde*)

CORAL

Siegfried Rundel

ANDANTE ♩ = 90



5. ÍTEM V: HISTORIA DE LA MÚSICA. (5 puntos)

Describe la estructura de la forma musical y el contexto histórico en la cual se sitúa.

-

RÚBRICA EVALUACIÓN HITO EVALUATIVO ASPIRANTE A CLASE DE BANDA I PERIODO ESPECIALIZADO AÑO 2019

ALUMNO:

ANEXO N° 6

NIVEL DE EJECUCIÓN: ANÁLISIS.

INDICADORES	DESEMPEÑOS ÁREA LECTURA MUSICAL				PUNTAJE
	4	3	2	1	
Lectura Musical en llave de G Criterios: Solfeo melódico. Solfeo Hablado. Solfeo Percutido.	Canta melodía propuesta entonando correctamente cada nota con su nombre, sin errores de ritmo, sin pausas y llevando coordinadamente gesto de dirección.	Canta melodía propuesta entonando cada nota, con leves desajustes de altura y/o ritmo, con escasas pausas y llevando coordinadamente gesto de dirección.	Canta melodía propuesta entonando cada nota, con desajustes de nombre, altura y/o ritmo, haciendo reiteradas pausas y llevando con dificultad gesto de dirección.	Canta melodía sin la entonación requerida, con numerosos desajustes de nombre, altura y/o ritmo, haciendo excesivas pausas y sin llevar gesto de dirección.	
	Lee íntegramente el ejercicio, sin pausas, enunciando las notas conforme a los ritmos propuestos y llevando coordinadamente gesto de dirección.	Lee íntegramente el ejercicio, con escasas pausas, cometiendo leves errores de notas y/o ritmos, llevando coordinadamente gesto de dirección.	Lee ejercicio fragmentado con reiteradas pausas, errores de notas y/o ritmos y con descoordinaciones en el gesto de dirección.	Lee ejercicio parcialmente, con excesivas pausas y errores de notas y/o ritmos y sin dominio del gesto de dirección.	
	Percute íntegramente el ejercicio, sin pausas resolviendo las figuras rítmicas propuestas y llevando	Percute íntegramente el ejercicio, con escasas pausas, cometiendo leves errores en las figuras	Percute el ejercicio en forma discontinua, con reiteradas pausas, cometiendo errores en las combinaciones	Percute parcialmente el ejercicio con excesivas pausas, cometiendo errores reiterados en las	

INDICADORES	DESEMPEÑOS ÁREA LECTURA MUSICAL				PUNTAJE
	4	3	2	1	
	coordinadamente el pulso en el pie.	rítmicas propuestas y llevando coordinadamente el pulso en el pie.	rítmicas propuestas y con descoordinaciones en el pulso.	combinaciones rítmicas propuestas y sin lograr coordinar pulso en el pie.	
TOTAL					

INDICADORES	DESEMPEÑOS ÁREA INTERPRETACIÓN MUSICAL INSTRUMENTOS DE VIENTOS				PUNTAJE
	4	3	2	1	
Interpretación musical. Criterios: Postura. Sonido. Afinación. Digitación. Dinámica. Articulación.	En la interpretación de la célula musical aplica una postura que involucra correctamente las tres zonas exigidas, es decir las piernas están separadas a la altura de las caderas, su espalda esta recta y relajada y su mirada está dirigida al frente.	En la interpretación de la célula musical la postura del intérprete evidencia la ausencia de al menos una de las tres zonas exigidas.	En la interpretación de la célula musical la postura del intérprete evidencia la ausencia de al menos dos de las tres zonas exigidas.	En la interpretación de la escala mayor la postura del intérprete no concuerda con ninguna de las tres zonas exigidas.	
	En la interpretación de célula musical, el sonido es fluido, claro, potente y	En la interpretación de la célula musical, el sonido en general es fluido, claro, potente y definido.	En la interpretación de la célula musical, el sonido decae en fluidez, claridad, potencia y definición en	En la interpretación de la célula musical, el sonido no es fluido, ni claro, ni potente ni definido.	

INDICADORES	DESEMPEÑOS ÁREA INTERPRETACIÓN MUSICAL INSTRUMENTOS DE VIENTOS				PUNTAJE
	4	3	2	1	
	definido en toda la lectura.		algunos pasajes de la lectura.		
	En la interpretación de la célula musical, la afinación es precisa en toda la lectura.	En la interpretación de la célula musical, la afinación en general es precisa en gran parte de la lectura.	En la interpretación de la célula musical, la afinación es poco precisa durante la lectura.	En la interpretación de la célula musical, la afinación no es precisa en gran parte de la lectura.	
	En la interpretación de la célula musical, la digitación es precisa y confortable, no se evidencian esfuerzos innecesarios en toda la lectura.	En la interpretación de la célula musical, la digitación es, en general, precisa y confortable, se evidencian pequeños esfuerzos innecesarios en la lectura.	En la interpretación de la célula musical la digitación es poco precisa y confortable, se evidencian algunos esfuerzos innecesarios en la lectura.	La interpretación de la célula musical la digitación no es precisa y no es confortable, se evidencian grandes esfuerzos innecesarios en la lectura.	
	En la interpretación de la célula musical, la dinámica presentada es ejecutada con precisión y consistencia de acuerdo a lo escrito en la partitura.	En la interpretación de la célula musical, la dinámica presentada es ejecutada, generalmente, con precisión y consistencia, aunque se evidencia un error	En la interpretación de la célula musical la dinámica presentada es ejecutada con muy poca precisión y decae en consistencia, se evidencian más de un error en la lectura de	En la interpretación de la célula musical la dinámica presentada es ejecutada con escasa precisión es, además, inconsistente, se evidencian muchos errores en la lectura	

INDICADORES	DESEMPEÑOS ÁREA INTERPRETACIÓN MUSICAL INSTRUMENTOS DE VIENTOS				PUNTAJE
	4	3	2	1	
		aislado en la lectura de acuerdo a lo escrito en la partitura.	acuerdo a lo escrito en la partitura.	de acuerdo a lo escrito en la partitura.	
	En la interpretación de la célula musical, la articulación es precisa y confortable, no se evidencian esfuerzos innecesarios en toda la lectura y su métrica es coherente y precisa.	En la interpretación de la célula musical, la articulación, en general, es precisa y confortable, se evidencian pequeños esfuerzos innecesarios en la lectura y su métrica es, en general, coherente y precisa.	En la interpretación de la célula musical la articulación es poco precisa y confortable, se evidencian algunos esfuerzos innecesarios en la lectura y su métrica evidencia incoherencia y precisión.	La interpretación de la célula musical la articulación no es precisa y no es confortable, se evidencian grandes esfuerzos innecesarios en la lectura y su métrica pierde coherencia y precisión en gran parte de la lectura.	
TOTAL					

INDICADORES	DESEMPEÑOS ÁREA INTERPRETACIÓN MUSICAL PIANO FUNCIONAL				PUNTAJE
	4	3	2	1	
Piano funcional. Criterios: a. Postura. b. Interpretación. c. Dinámica. d. Adecuación de la digitación en función de los pasajes a interpretar y la fisionomía de la mano.	En la interpretación de la melodía aplica una postura que involucra correctamente las cuatro zonas exigidas, es decir hombros relajados, espalda recta, codos relajados y peso corporal equilibrado entre la silla y los pies.	En la interpretación de la célula musical la postura del intérprete evidencia la ausencia de al menos dos de las cuatro zonas exigidas.	En la interpretación de la célula musical la postura del intérprete evidencia la ausencia de al menos una de las cuatro zonas exigidas.	En la interpretación de la escala mayor la postura del intérprete no concuerda con ninguna de las cuatro zonas exigidas.	
	Interpreta la melodía controlando el estudio e interiorización del pulso y del sentido rítmico, del compás en el que está escrito la melodía.	La interpretación de la melodía en general es correcta, sin embargo se puede evidenciar algunas falencias en al menos uno de los elementos expresivos declarados en la partitura.	En la interpretación de la melodía presenta dificultades mayores, se puede evidenciar más de uno de los elementos expresivos declarados en la partitura	La interpretación de la melodía carece de sentido, se puede evidenciar ausencia de todos los elementos expresivos declarados en la partitura.	
	Posee completa autonomía para interpretar las dinámicas en función	En general posee autonomía en la interpretación de las dinámicas en función	En varios pasajes su autonomía en la interpretación de las dinámicas en función	Se evidencia escasa autonomía en la interpretación de las dinámicas en función	

INDICADORES	DESEMPEÑOS ÁREA INTERPRETACIÓN MUSICAL PIANO FUNCIONAL				PUNTAJE
	4	3	2	1	
	del fraseo y de la estructura armónica y formal de la melodía.	del fraseo y de la estructura armónica y formal de la melodía.	del fraseo y de la estructura armónica y formal de la melodía, se evidencia cierta dificultad.	del fraseo y de la estructura armónica y formal de la melodía.	
	Es capaz de digitar la melodía con dificultades técnicas específicas, con autonomía propia en función de sus recursos técnicos.	En general es capaz de digitar la melodía con dificultades técnicas específicas, con autonomía propia en función de sus recursos técnicos.	Presenta dificultades notorias en la digitación de la melodía, su autonomía se ve mermada en función de sus recursos técnicos.	No es capaz de digitar la melodía con autonomía en función de sus recursos técnicos.	
TOTAL					
DESEMPEÑO ÁREA TEÓRICA					
	Armonía		20 puntos.		
	Historia de la música		5 puntos		
	TOTAL				

PUNTAJE ÁREA INTERPRETACIÓN MUSICAL INSTRUMENTOS DE VIENTO	NOTA
24 PUNTOS (100%)	7.0
15 PUNTOS (60%)	4.2

PUNTAJE ÁREA LECTURA MUSICAL	NOTA
12 PUNTOS (100%)	7.0
8 PUNTOS (60%)	4.5

PUNTAJE ÁREA TEÓRICA	NOTA
25 PUNTOS (100%)	7.0
15 PUNTOS (60%)	4.0

PUNTAJE ÁREA INTERPRETACIÓN MUSICAL PIANO FUNCIONAL	NOTA
16 PUNTOS (100%)	7.0
10 PUNTOS (60%)	4.2

RÚBRICA EVALUACIÓN HITO EVALUATIVO ASPIRANTE A CLASE DE BANDA I PERIODO ESPECIALIZADO AÑO 2019 PERCUSIÓN.

ALUMNO:

ANEXO N° 6

NIVEL DE EJECUCIÓN: ANÁLISIS.

INDICADORES	DESEMPEÑOS ÁREA LECTURA MUSICAL				PUNTAJE
	4	3	2	1	
Lectura Musical en llave de G Criterios: a. Solfeo melódico. b. Solfeo Hablado. c. Solfeo Percutido.	Canta melodía propuesta entonando correctamente cada nota con su nombre, sin errores de ritmo, sin pausas y llevando coordinadamente gesto de dirección.	Canta melodía propuesta entonando cada nota, con leves desajustes de altura y/o ritmo, con escasas pausas y llevando coordinadamente gesto de dirección.	Canta melodía propuesta entonando cada nota, con desajustes de nombre, altura y/o ritmo, haciendo reiteradas pausas y llevando con dificultad gesto de dirección.	Canta melodía sin la entonación requerida, con numerosos desajustes de nombre, altura y/o ritmo, haciendo excesivas pausas y sin llevar gesto de dirección.	
	Lee íntegramente el ejercicio, sin pausas, enunciando las notas conforme a los ritmos propuestos y llevando coordinadamente gesto de dirección.	Lee íntegramente el ejercicio, con escasas pausas, cometiendo leves errores de notas y/o ritmos, llevando coordinadamente gesto de dirección.	Lee ejercicio fragmentado con reiteradas pausas, errores de notas y/o ritmos y con descoordinaciones en el gesto de dirección.	Lee ejercicio parcialmente, con excesivas pausas y errores de notas y/o ritmos y sin dominio del gesto de dirección.	
	Percute íntegramente el ejercicio, sin pausas resolviendo	Percute íntegramente el ejercicio, con escasas pausas,	Percute el ejercicio en forma discontinua, con reiteradas pausas,	Percute parcialmente el ejercicio con	

INDICADORES	DESEMPEÑOS ÁREA LECTURA MUSICAL				PUNTAJE
	4	3	2	1	
	las figuras rítmicas propuestas y llevando coordinadamente el pulso en el pie.	cometiendo leves errores en las figuras rítmicas propuestas y llevando coordinadamente el pulso en el pie.	cometiendo errores en las combinaciones rítmicas propuestas y con descoordinaciones en el pulso.	excesivas pausas, cometiendo errores reiterados en las combinaciones rítmicas propuestas y sin lograr coordinar pulso en el pie.	
TOTAL					

INDICADORES	DESEMPEÑOS ÁREA INTERPRETACIÓN MUSICAL				PUNTAJE
	4	3	2	1	
Piano funcional. Criterios: a. Postura. b. Interpretación. c. Dinámica. d. Adecuación de la digitación en función de los pasajes a interpretar y la fisionomía de la mano.	En la interpretación de la melodía aplica una postura que involucra correctamente las cuatro zonas exigidas, es decir hombros relajados, espalda recta, codos relajados y peso corporal equilibrado entre la silla y los pies.	En la interpretación de la célula musical la postura del intérprete evidencia la ausencia de al menos dos de las cuatro zonas exigidas.	En la interpretación de la célula musical la postura del intérprete evidencia la ausencia de al menos una de las cuatro zonas exigidas.	En la interpretación de la escala mayor la postura del intérprete no concuerda con ninguna de las cuatro zonas exigidas.	
	Interpreta la melodía controlando el estudio e interiorización del pulso y del sentido rítmico, del compás en el que está escrito la melodía.	La interpretación de la melodía en general es correcta, sin embargo se puede evidenciar algunas falencias en al menos uno de los elementos expresivos declarados en la partitura.	En la interpretación de la melodía presenta dificultades mayores, se puede evidenciar más de uno de los elementos expresivos declarados en la partitura	La interpretación de la melodía carece de sentido, se puede evidenciar ausencia de todos los elementos expresivos declarados en la partitura.	
	Posee completa autonomía para interpretar las dinámicas en función del fraseo y de la	En general posee autonomía en la interpretación de las dinámicas en función del fraseo y de la	En varios pasajes su autonomía en la interpretación de las dinámicas en función del fraseo y de la	Se evidencia escasa autonomía en la interpretación de las dinámicas en función del	

INDICADORES	DESEMPEÑOS ÁREA INTERPRETACIÓN MUSICAL				PUNTAJE
	4	3	2	1	
	estructura armónica y formal de la melodía.	estructura armónica y formal de la melodía.	estructura armónica y formal de la melodía, se evidencia cierta dificultad.	fraseo y de la estructura armónica y formal de la melodía.	
	Es capaz de digitar la melodía con dificultades técnicas específicas, con autonomía propia en función de sus recursos técnicos.	En general es capaz de digitar la melodía con dificultades técnicas específicas, con autonomía propia en función de sus recursos técnicos.	Presenta dificultades notorias en la digitación de la melodía, su autonomía se ve mermada en función de sus recursos técnicos.	No es capaz de digitar la melodía con autonomía en función de sus recursos técnicos.	
Percusión: Criterios: a. Postura. b. Ajuste percusivo. c. Lectura d. Articulación. e. Dinámica.	En la interpretación del fragmento musical, aplica una postura que involucra correctamente las tres zonas exigidas, es decir las piernas están separadas a la altura de las caderas, su espalda esta recta y relajada y su mirada está dirigida al frente.	En la interpretación del fragmento musical , la postura del intérprete evidencia la ausencia de al menos una de las tres zonas exigidas.	En la interpretación del fragmento musical, la postura del intérprete evidencia la ausencia de al menos dos de las tres zonas exigidas.	En la interpretación del fragmento musical, la postura del intérprete no concuerda con ninguna de las tres zonas exigidas.	
	En la lectura del fragmento musical, ajusta las percusiones	En la lectura del fragmento musical, ajusta las percusiones	En la lectura del fragmento musical, ajusta las percusiones	En la lectura del fragmento musical, no se ajusta al	

INDICADORES	DESEMPEÑOS ÁREA INTERPRETACIÓN MUSICAL				PUNTAJE
	4	3	2	1	
	al ritmo métrico sin perder el tempo.	al ritmo métrico, aunque se evidencia en algunos pasajes que se adelanta o atrasa en el tempo. sin perder el tempo.	al ritmo métrico pero no respeta su tempo.	ritmo métrico y tampoco respeta su tempo.	
	La lectura musical es segura, fluida y consistente, no existen pausas que interrumpan el discurso musical	La lectura musical es segura pero se aprecian más de dos pausas que interrumpen el discurso musical.	La lectura musical es segura pero se aprecian más de cuatro pausas que interrumpen el discurso musical.	La lectura musical no es segura, carece de fluidez y pierde estabilidad durante gran parte de la interpretación restándole valor al discurso musical	
	En la interpretación del fragmento musical, las articulaciones son ejecutadas con precisión de acuerdo a lo escrito en la partitura.	En la interpretación del fragmento musical, las articulaciones son ejecutadas usualmente con precisión, aunque se evidencia un error aislado, de acuerdo a lo escrito en la partitura.	En la interpretación del fragmento musical, las articulaciones son ejecutadas con muy poca precisión, se evidencian más de un error en la lectura de acuerdo a lo escrito en la partitura.	En la interpretación del fragmento musical, las articulaciones son ejecutadas con escasa precisión, se evidencian muchos errores en la lectura de acuerdo a lo escrito en la partitura.	

INDICADORES	DESEMPEÑOS ÁREA INTERPRETACIÓN MUSICAL				PUNTAJE
	4	3	2	1	
	En la interpretación del fragmento musical, la dinámica presentada es ejecutada con precisión y consistencia de acuerdo a lo escrito en la partitura.	En la interpretación del fragmento musical, la dinámica presentada es ejecutada, generalmente, con precisión y consistencia, aunque se evidencia un error aislado en la lectura de acuerdo a lo escrito en la partitura.	En la interpretación del fragmento musical, la dinámica presentada es ejecutada con muy poca precisión y decae en consistencia, se evidencian más de un error en la lectura de acuerdo a lo escrito en la partitura.	En la interpretación del fragmento musical, la dinámica presentada es ejecutada con escasa precisión es, además, inconsistente, se evidencian muchos errores en la lectura de acuerdo a lo escrito en la partitura.	
TOTAL					
DESEMPEÑO ÁREA TEÓRICA					
	Armonía		20 puntos.		
	Historia de la música		5 puntos		
	TOTAL				

PUNTAJE	NOTA
ÁREA LECTURA MUSICAL	
12 PUNTOS (100%)	7.0
8 PUNTOS (60%)	4.5

PUNTAJE	NOTA
ÁREA INTERPRETACIÓN MUSICAL	
PIANO FUNCIONAL	
16 PUNTOS (100%)	7.0
10 PUNTOS (60%)	4.2

PUNTAJE	NOTA
ÁREA INTERPRETACIÓN MUSICAL	
20 PUNTOS (100%)	7.0
12 PUNTOS (60%)	4.0

PUNTAJE	NOTA
ÁREA TEÓRICA	
25 PUNTOS (100%)	7.0
15 PUNTOS (60%)	4.0